LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE, ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Año IV.—Núm. 1.152.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

		PESETAS.			PESETAS.
MADRID. . .	Un mes. . . .	2,50	ULTRAMAR Y EXTRANJERO.		
PROVINCIAS.	Tres meses. .	8		seis meses.	36
	Seis.	15		El pago adelantado en letras, libranzas ó sellos de correo.	
Por comision 9 y 17 respectivamente.					

Martes 24 de Diciembre 1872.

ADVERTENCIA.

En atencion á la solemnidad del dia y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, mañana no se publicará nuestro diario.

CÓRTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FIGUEROLA.

Extracto de la sesion celebrada el dia 23 de diciembre de 1872.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Benot preguntó si era cierto que el Gobierno iba á leer el proyecto de abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico.

El ministro de Estado dijo que el proyecto está redactado y dispuesto, pero que era preciso consultar intereses, buscar medios de indemnizacion y fijar las necesarias garantías, y todo ello exigia que antes se llevara al Congreso conforme con la Constitucion.

El Sr. Lasala deseaba combatir algunas de las ideas del Sr. Martos, pero el Presidente no le concedió la palabra por no permitirlo el reglamento.

El Sr. Castro pidió que el Gobierno impida la traslacion y venta de los esclavos de Puerto-Rico en Cuba, porque no harán más que aumentar el número de los insurrectos.

El Sr. Martos dijo que el Gobierno habia puesto coto ya á este abuso.

El Sr. Diez preguntó si se iba á indemnizar á los dueños de los esclavos.

El Sr. Martos dijo que el Gobierno no podia contestar, porque seria anticipar el debate sobre el proyecto de abolicion de la esclavitud.

El Sr. Diez preguntó si el Gobierno entendia que la propiedad sobre los esclavos era legítima.

El Sr. Martos contestó que no podia entrar en debate sobre este asunto.

El Sr. Rebullida dijo que él y sus amigos políticos defenderán la abolicion inmediata de la esclavitud en todos los dominios españoles.

El Sr. Martos dijo que la política del Gobierno era establecer una distincion completa entre Cuba y Puerto-Rico, y que en Cuba la abolicion seria gradual, porque hay intereses que contemplar y la abolicion no se acometerá hasta tanto que se encuentre pacificada la isla y á juicio del Gobierno y de los poderes públicos haya pasado el tiempo bastante para acometer esa importante reforma.

Los Sres. Rebullida y Martos rectificaron y el último dijo que es dogma de la democracia la abolicion de la esclavitud, y cuando llegue el momento oportuno, lo realizará gradualmente en Cuba.

El Sr. Suarez Inclán pidió el expediente completo que ha debido formarse para publicar en la *Gaceta* el decreto planteando en Puerto-Rico la ley de ayuntamientos.

El señor ministro de Estado dijo que lo pondria en conocimiento de su compañero el de Ultramar.

El Sr. Barzanallana pidió al Gobierno nota, para cuando se reanuden las sesiones, de las cantidades que se han pagado por intereses de la Deuda en el semestre que venció en julio último, con expresion de lo que se habia pagado por cada clase de deuda.

El Presidente manifestó que se pondria esta peticion en conocimiento del Gobierno.

Continuando la órden del dia, se puso á discusion el dictámen sobre el acta del Sr. Ruiz y Ruiz.

El Sr. Galdo dijo que no podia discutirse, porque no habia estado tres dias sobre la mesa.

El Sr. Rojo Arias sostuvo que habia estado el tiempo necesario conforme al reglamento.

El Presidente atendió la observacion del Sr. Galdo y retiró del debate el acta anunciando que para la próxima sesion se avisaria á domicilio.

Terminó la sesion pública á las cuatro ménos cuarto, quedando reunido el Senado en sesion secreta.

ESPIRITU DE LA PRENSA

DE LA LIGA NACIONAL.

La prensa identificada con la *Liga Nacional* proclama la misma línea de conducta que nos trazamos en nuestro número de ayer. Todos nuestros colegas levantan la bandera de la union y de la mancomunidad de esfuerzos para combatir la funesta situacion que tan grandes peligros está acumulando sobre la pátria.

Nuestros lectores verán con gusto, sin duda, la manera como se expresan los diarios á que nos referimos.

La Restauracion lo hace así:

«Convencidos plenamente de que se atenta á la integridad de las colonias, y de que tomando por pretexto una idea humanitaria, se conspira activamente y con buen éxito por privar á España de sus más ricas provincias;

Convencidos de que las reformas de Puerto-Rico son la fórmula con que se disfruta un acto de alta traicion;

Convencidos de que la única salvacion para el país consiste en la agrupacion de todos cuantos, comprendiendo el peligro, traten de defender á España contra el filibusterismo que se ha infiltrado en las más elevadas regiones;

Convencidos de que todas las cuestiones deben ceder el puesto ante un caso declarado de honra nacional,

Excitamos el patriotismo de los buenos españoles para que se unan y organicen, y presten toda su actividad y apoyo á los que no solo no quieren ser cómplices del atentado que se prepara, sino que se hallan dispuestos á resistirlo varonilmente, como cumple á todo ciudadano que se estime.

Y prometemos por nuestra parte posponer todas nuestras diferencias de principios y divisiones políticas á la causa de la pátria, hoy tan seria é hipocritamente amenazada.

Haya una tregua, cesen por hoy nuestras rencillas de partidos ante la acometida de los enemigos nacionales; al frente de ellos no se puede pensar en pleitos de familia.

Desgraciadamente, ya no podemos forjarnos ilusiones; España está desamparada si todos no acudimos en su auxilio.»

El Debate se expresa de este modo:

«Ya estamos, así se puede asegurar, en campaña, en la campaña más ruda y más violenta en que, desde hace mucho tiempo, han entrado las fuerzas políticas del país. Si hemos de creer al presidente del Consejo de ministros, y los sucesos nos demuestran que dice la verdad, la Corona es de la misma opinion que el Gabinete en las cuestiones de Ultramar. Y sin embargo, España, España entera, exceptuados los radicales y los republicanos del Congreso y del Senado, es contraria á las reformas que á las Antillas piensa llevar el ministerio, para dar gusto á los Estados-Unidos y satisfaccion á otras córtes extranjeras.

La pátria, amenazada en su honor y en su integridad, se levanta airada en frente del ministerio á quien, por malas artes, fué entregado el poder hace poco más de seis meses. Nuestro puesto, el puesto de todo español honrado, el puesto de batalla para quien ame la gloria de nuestro nombre, para quien no sea ingrato con los que allá en Cuba derraman su sangre por España, está en la liga nacional, en ese verdadero ejército de resistencia que las complacencias del partido radical han hecho necesario.

Recogemos nuestra propia bandera; por un momento olvidamos que somos conservadores de esta situacion política, para acordarnos que somos antes que todo, españoles. Cesamos en toda polémica, en toda disidencia con los demás partidos, como no tengan por causa las cuestiones de Ultramar. No hay principio ni regla de conducta algunas que más nos importen que la conservacion de nuestra influencia y de nuestro pabellon en las Antillas. La primera necesidad de un pueblo es ser honrado, y *El Debate* ha dicho ya muchas veces que el pueblo español se deshonraria si dejase que aquellos hermosísimos pedazos suyos, que tanto oro y tantas lágrimas le cuestan, fuesen, por la iniquidad de los gobernantes, víctimas de la feroz anarquía ó prenda de otras razas codiciosas, que hace tiempo envenenan nuestras discordias para debilitarnos y apoderarse de la más rica, más bella y más preciada porcion del mundo; de Cuba, la reina de los mares y la hija de nuestro corazon, del corazon de España.

No hay, pues, por ahora para nosotros más que una palabra, una frase sagrada: guerra al filibusterismo, aquí, allí, en la prensa, en los círculos políticos, en el club, en todas partes. Guerra al filibusterismo que lucha en la manigua, pero guerra más implacable, más dura, más activa al miserable filibusterismo que ha invadido nuestras poblaciones, que aquí nos perturba y aquí dentro nos trabaja con saña inextinguible, ya cegando los ojos que debieran estar abiertos á la luz, ya mintiendo promesas irrealizables, ya—¿por qué no hemos de decirlo?—comprando las conciencias, y las lenguas, y las plumas.

Luchemos por una sola idea, por una sola causa: luchemos sin descanso, de la mañana á la noche, en esta campaña que va á decidir uno de los mayores conflictos por que ha pasado la pátria; luchemos por la pátria, y ¡ay de los que se empeñen, vendidos ó locos, en envilecerla!»

La Epoca discurre así:

«La gravedad de las circunstancias en que ha entrado la pátria; el propósito francamente declarado por los defensores del ministerio de imponer las soluciones radicales en la metrópoli y en las provincias de Ultramar, sin atender á otra cosa más que al interés de partido y el desprecio ofensivo ultrajante que la situacion hace de la opinion pública, crean una verdadera dictadura parlamentaria, un principio de *Convencion* que amenaza á un tiempo á la institucion monárquica y al país, y que impone por consiguiente estrechos deberes á la prensa liberal y conservadora.

Desde su advenimiento al poder, el ministerio Ruiz Zorrilla ha caminado decididamente hácia la mal disfrazada situacion de fuerza que ahora vemos planteada; sus violencias inauditas en las elecciones de diputados á Córtes; la persecucion que entabló contra los oradores y jefes de los partidos opuestos; los alardes de desprecio que luego hizo, y en lo que le imitó el Sr. Rivero, de los principales oradores y de los generales del partido conservador; el abuso sistemático á que se ha entregado de un poder tan malamente adquirido, y sus conexiones, cada dia más estrechas con el partido republicano, verdadero director de la política, y asegurado siempre de la impunidad en cuanto intente contra el régimen constituido, todos estos hechos juntos, y cada uno de por sí, crean para las oposiciones una situacion difícil y especialísima, y las imponen deberes muy estrechos.

Arrojado el Gobierno en brazos de los republicanos sin exigirles siquiera el abandono del programa federal; decidido á gobernar con la fuerza en las provincias de Ultramar, despreciando sus intereses y desoyendo sus representaciones; embriagado con los recuerdos revolucionarios de los actos de la Convencion y de los dictadores de la primera república francesa, la unidad y la integridad de España corren hoy un peligro gravísimo; el más grave de que se han visto amenazadas en la época moderna.

A la defensa de esas dos condiciones necesarias, indispensables de la existencia nacional, deben hoy consagrarse, por lo tanto, las oposiciones españolas, que hasta aquí, cada cual con su bandera, todavía más que á censurar los actos del Gobierno se consagraron á mantener y propagar los principios que cada una de ellas profesaba. La cuestion, en efecto, no es ya de modo de gobernar, sino de la existencia de España, en donde el poder adquirido con una sombra de legalidad se ha convertido en instrumento destructor de la nacionalidad, y en cómplice de todas las audacias y de todas las violencias.

Nadie extrañará, repetimos, que las oposiciones den de mano á las diferencias de principios que las separan y renuncien á la polémica entre sí para consagrar todo su tiempo y todas sus fuerzas á la defensa de lo que las es comun, de lo que está por encima de las cuestiones de forma de gobierno y de intereses de partido, es decir, á la defensa de la unidad nacional, adquirida á costa de siete siglos de lucha y bajo el amparo de la monarquía, y á la de la integridad del teritorio tal como el último monarca de la ilustre casa de Borbon le dejó, integridad cada vez más amenazada por la política de que la Cámara radical acaba de hacerse intérprete.

Todo cuanto afecte á estos intereses capitales supremos, será objeto preferente en adelante de nuestros trabajos, y creemos que tambien de los de nuestros colegas independientes; para que los sucesos que la ceguedad ministerial está provocando, el resultado forzoso de sus imposiciones y de su desprecio de la opinion encuentren al ménos ormado un núcleo de españoles decididos á sacrificarlo todo antes que faltar á los deberes que impone este noble apellido.

La *Liga nacional* nos ha dado el ejemplo, y es preciso seguirlo. Todas las clases sociales, sin distincion de matices políticos ni de procedencias, se hallan en ella representadas, desde el productor más modesto al grande de España y al opulento capitalista; los miembros de esta gran asociacion española no se preguntan cómo opinan en política, á qué partido se hallan afiliados: están acordes en lo esencial, que es la defensa de la integridad de la pátria amenazada por los que consideran un delito digno del mayor castigo, haber resistido con las armas á los filibusteros, que en vez de la bandera roja y amarilla tremolan la de la *estrella solitaria*, y por los que, viendo cuán ínfima minoría es en el país el partido radical, entienden que no puede lograr perpetuarse en el poder, sino á condicion de emplear la audacia; y siempre la audacia.

La prensa de las oposiciones debe probar á los copistas de Danton que la política de la audacia y de la dictadura no es posible, si la opinion no procede por su parte con una gran cobardía. Dejemos, pues, á un lado lo que nos divide, y dediquémonos á la defensa de lo que nos es comun, de aquello sin lo cual dejaríamos de ser españoles.»

El Diario Español la hace en las siguientes líneas:

«La cuestion más interesante en el dia de hoy, la que principalmente debe absorber la atencion de la prensa española, es sin duda la de atender á la salvacion de la integridad nacional que, á nuestro entender, se encuentra comprometida por los funestos planes reformistas del Gobierno radical. Cuando objetos tan sagrados como la integridad del territorio, que es á la vez la honra de la nacion, peligran, el atender á su defensa es lo primero en que deben pensar todos los ciudadanos que sientan en su pecho el santo fuego del patriotismo. Ante el interés de la pátria deben ahogar su voz las pasiones de los partidos; cuando un grave riesgo la amenaza, deben unir sus esfuerzos todos los ciudadanos, sea cual fuere su procedencia política, sin acordarse en aquel momento de sus disensiones, pensando únicamente en que todos son hermanos, porque todos son hijos de la pátria.

En esta atencion creemos nosotros que el patriotismo nos obliga á dar tregua á las diferencias políticas que nos separan de todos aquellos españoles, que, como nosotros, piensan que ha de traer funestísimas consecuencias para nuestra madre comun España la realizacion de las reformas políticas y sociales que á Puerto-Rico quiere llevar el partido radical, mientras esta cuestion gravísima se agite. Atendiendo á esta consideracion, desde hoy suspendemos todo género de polémica de cualquier carácter que sea, con aquellos de nuestros apreciables colegas que ven un grave peligro en las reformas proyectadas para las Antillas, y que se proponen, como nosotros, combatirlas dentro de los derechos que á la prensa reconoce la legislacion vigente. Todo nuestro esfuerzo, todos los recursos de nuestra pobre inteligencia debemos consagrarlos en estos momentos, y los consagraremos, á combatir las funestas reformas que el Gobierno proyecta, apoyándose en una parte del radicalismo y en otra parte del partido federal.

Ante la gravísima trascendencia de esta cuestion, pierden su importancia todas las demás cuestiones palpitantes. Invitamos, pues, á una tregua patriótica á aquellos de nuestros colegas, sea cual fuere su bandera política, que piensen como nosotros en el asunto de las reformas. Mientras la honra de la pátria peligre, cesen nuestras disensiones; cuando la integridad nacional se haya salvado, porque sin duda la salvaremos, podremos volver á debatir lealmente sobre nuestras diferencias políticas, que deben quedar aplazadas, pero en manera alguna transigidas. Olvidemos por hoy que somos progresistas, conservadores, republicanos, carlistas ó moderados; acordémonos solamente de que somos españoles, y gritemos todos á una voz:

¡VIVA ESPAÑA!

El Eco Popular dedica á este vital asunto estas calurosas frases:

«La pátria peligra, el honor nacional, la integridad del territorio, su importancia y cuanto más sagrado existe para las naciones, se hallan hoy á merced de imposiciones extranjeras, en mengua de la altivez de España, y al arbitrio de funestos consejeros solo comparables al infausto Olivares y al menguado Godoy.

Las sombras de Vellido Dolfos y del conde D. Julian, vagan hoy gozosas en las regiones que debieran ser la mansion de Pelayo y Guzman el Bueno, de Palafóx y Alvarez de Castro.

La pátria peligra, repetimos; su ruina es inevitable; segura la pérdida del mundo que Colon conquistó para España é Isabel la Católica protegió con patriótica abnegacion.

Pero si un Gobierno fatal no vacila en hundir para siempre al país en la pobreza y la humillacion; si poderes superiores consienten la obra funesta que alienta á nuestros enemigos, deber es imprescindible que los buenos españoles se agrupen bajo la bandera de *Honra nacional*, y aunando sus esfuerzos, sacrifiquen vidas y haciendas, como nosotros estamos dispuestos á hacerlo, y combatan á los filibusteros de allende y de aquende, y devuelvan golpe por golpe y sostengan hasta el último suspiro los fueros de España, que á todo trance deben defender sus leales hijos, hasta verter la última gota de su sangre y consumir el postrer óbolo de su fortuna.

Ya que á la lucha se nos provoca por este Gobierno siniestro que nos veja y escarnece, aceptemos el reto los buenos españoles y haya guerra sin tregua ni cuartel.»

Por último, *El Popular*, termina su artículo con estas palabras:

«La integridad de la pátria perece. La historia queda hecha pedazos, la unidad española sucumbe.

Las naciones extrañas que ven conseguido su intento, aplaudirán. Bismark y Grant quedan complacidos..... ¿Qué debe hacer ante estas circunstancias el pueblo de 1808?

No debemos decirlo, pero ha llegado la hora de que la voz jigante de la España recuerda la España de otros tiempos.

Pueblo español, únete.

Pueblo español, protesta.

Pueblo español, defiéndete.

Defiende tu honra pisoteada, tus intereses aventados, las posesiones ultramarinas expuestas á desaparecer de nuestro mapa.

Pueblo español, la *Liga Nacional* te llama..... Tu deber es acudir á ella.

O eres un pueblo de ilotas, ó un pueblo de jigantes.

Tú dirás lo que eres.»

SECCION POLÍTICA.

CONSECUENCIAS.

Si alguna vez los fautores de la tenebrosa intriga que dió por resultado la sorprendente aparicion del Gabinete de 13 de junio, consideran las consecuencias que ulteriormente ha tenido su obra, es indudable que el remordimiento ha de atormentar su conciencia, si españoles son, que lo dudamos; porque no son españoles, ni pueden serlo, los que comprometen, no solo las instituciones revolucionarias, sino tambien la integridad y el decoro de la pátria.

Verdadero dolor sentimos, al volver hácia atrás la vista para comparar aquella situacion con la presente. Nunca fué más tangible y rápida la decadencia de la accion del Gobierno, ni pudo ejercerse, como ahora, más en perjuicio de los grandes intereses de la nacion, harto desatendidos por la turba de improvisados políticos que en el poder se pavonean.

— 162 —

—Con este papel saldreis libre, dijo Pedrosa.

—No será, por vida mia.

Y arrebatándoselo Guzman lo hizo mil pedazos.

—¿Qué haceis, infeliz?

—El me pagó mi trabajo, yo maté á Francisco de Juara..... estamos en paz.

—Pero D. Rodrigo queria....

—Las cuentas son cuentas, padre. Digo que estamos en paz. Yo recibiera con mil amores una manda de dinero ó cosa parecida; pero un papel que me absuelve para el mundo, ¿qué me importa á mí para Dios?

— 167 —

tenia mis papeles en regla y buena facha, quedé inmediatamente admitido.

Por cierto que me chocó sobremanera que nadie pretendiese la plaza, pues en Inglaterra, como en todas partes, los buenos bocados tienen muchos golosos; y más me extrañó aún que mi jefe me exigiera hacer escritura por seis meses, pues estaba cansado de sufrir chascos todos los dias. Yo al pronto no acertaba á explicarme sus palabras. ¡Un destino de 500 reales al mes, buena y abundante comida, buena y abundante bebida, poco y fácil trabajo, y no tener pretendientes y exigirme escritura! Aquello era el país de Jauja para un español, como yo, que siempre habia creido á los ingleses bárbaros y extra vagantes.

Respondí que me comprometeria por seis años.

El fondista soltó una carcajada estúpida, y el del faro se sonrió.

—Seis meses me bastan para prueba, dijo este último, adelantándome dos libras á cuenta de mi sueldo bajo la garantía del fondista.

Por más esfuerzos de imaginacion que hice no pude explicarme la fuga de mis antecesores, y tuve que recurrir á la gran razon con que los tontos nos explicamos las cosas que nos parecen inexplicables en los demás, que es creerlos tontos á ellos.

Sin embargo, comprendiendo que podria

— 166 —

ban 10 chelines. Como hombre de honor tomé el partido prudente de confesar mis culpas al que me daba su pan por mi dinero, y el buen fondista me prestó liso, llano y de balde..... un consejo parecido al que le dieron á Gil Blas en ocasion idéntica: que me ajustara en el primer barco que viniese.

Hablando estábamos en esto, cuando entró en la sala un viejecillo larguirucho, enclenque, antipático, y que parecia de muy mal humor.

—Ya se escapó otro, compadre, dijo al fondista; otro pájaro se escapó ya de la jaula. Parece mentira. ¡Tres en dos meses!

—¡Calle! exclamó volviéndose hácia mí el dueño de la posada. Ya teneis acomodo.

—¿De qué se trata? les pregunté con afectuosidad.

—Este caballero es el inspector del faro, honorable funcionario á quien el Almirantazgo aprecia mucho. Le acaba de abandonar su ayudante. ¿Quereis reemplazarle? Pareceme que os conviene ese empleo, pues si no me engaño, teneis alguna instruccion náutica, y el trabajo de abordo no os place mucho. El de allá, añadió señalando con la mano la torre que desde el balcon se veia; el de allá es aburrido, fastidioso para un inglés; pero para un español.... ¿quién sabe?.... es un trabajo que no hace trabajar.

Agradóme, en efecto, la proposicion, y como

EL FARO.

CUENTO EJEMPRAR.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Lícito era pensar que los representantes del partido radical en el ministerio; de esa agrupacion exígua que solo se ha creado partidarios con el oro del presupuesto, pensara ante todo conservar la monarquía al abrigo de los embates de sus enemigos y defender á la dinastía del mal trance en que la empeñara, obligándola á pasar sobre la ley suprema del Estado y las prácticas parlamentarias. Creíamos que era su deber evitar por medio de una conducta severamente legal, que se hicieran comparaciones entre el presente y el anterior reinado, pero léjos de ser así, los girones de la monarquía sirven de alfombra al partido republicano y la dinastía se encuentra en la fria soledad, que precede por regla general á esos sacudimientos que determinan de su suerte, adversa casi siempre y más adversa en el presente siglo.

Y es que el ministerio Zorrilla, atento solo á conservar por cualquier medio un poder que se escapa de sus manos por la fuerza misma de los acontecimientos, ha hecho de la monarquía el blanco de esa turbulenta democracia que hoy se bate en los campos; y de la persona que la realiza el escudo de sus propias insensatas ambiciones.

Es que el ministerio Zorrilla ha querido divorciar al trono del gran partido nacional, del partido constitucional, del único que pudiera disputarle el poder en el terreno de la legalidad existente, y al conseguirlo, por medios tan reprobados como los que ha puesto en práctica, ha conseguido tambien que le vuelva la espalda y que considere al elegido de los constituyentes como á un rey de partido.

Es que la política de ese ministerio, política débil y rastrera, solo se encamina por golpes de efecto á perpetuarse en el mando, ya por medio de vergonzosas transacciones con los partidos extremos, ya por medio de concesiones más vergonzosas aún en favor de los que pueden influir en su próspera fortuna, olvidando su propia debilidad y sacrificando al país en aras de su exclusivo pensamiento.

Fácilmente se explican ahora todos esos extraños fenómenos que presenciamos y que llenan de indignacion aun á los que más alejados viven de la política, y mucho más fácilmente se esplica esa alarma en que el país entero vive hace seis meses, y el movimiento de repulsion que se ha iniciado en él contra la situacion actual.

Y es esta merecida por cierto.

La nacion creyó ver terminados con la revolucion de Setiembre el dominio exclusivo de las pandillas y el secreto poder de las camarillas palaciegas, y hoy se reproducen aquellas veleidades que dieron vida al ministerio Cleonard-Manresa, y la voz pública denuncia la existencia de intrigas más trascendentales que aquellas que hicieron célebre el nombre del padre Fulgencio.

La nacion no puede comprender en su noble altivez que al Gobierno de sus intereses sean llamados aventureros políticos, trásfugas de las viejas banderías agrupados en comandita con el fin de explotarla, y rechaza con indignacion el dominio de los que por sorpresa se han apoderado de sus destinos y pretenden conducirla á remolque de su interés.

La nacion ambicionaba esa paz que brota de la armonía de todos los grandes intereses, del respeto á los derechos sagrados, del desenvolvimiento de todos los elementos que constituyen la vida del país, y en cambio ve creciente una guerra fratricida, se encuentra amenazada de una guerra servil, la anarquía tomando el traje de la libertad, y una profunda perturbacion por todas partes.

La nacion necesitaba un presupuesto barato, y el radicalismo le ofrece el caos económico; necesitaba una administracion, y halla el desconcierto; y solo encuentra, en fin, el espíritu de pandilla dominando en la milicia, en los tribunales y donde quiera que alcanza el brazo del Gobierno.

Y fuera ménos sensible tanto desengaño, si interpretando el Gobierno el sentimiento nacional no lo ofendiera con su torpe conducta, sometiéndolo á los intereses de la política extranjera y poniendo en evidente peligro la integridad de su territorio. El velo que cubre el misterio de esas reformas que tratan de llevarse á las provincias de Ultramar, ha principiado á descorrerse y se distinguen perfectamente los móviles interesados que las dictan y el empeño tenaz de realizarlas inmediatamente.

Sea, pues. La obra de la camarilla y las intrigas radicales han principiado á dar sus naturales frutos. En medio de la alarma general, el sentimiento público adivina y comprende la estension de los males que nos amenazan. Los hombres importantes de todos los partidos, contando con las simpatías de las clases todas de la sociedad, se preparan á resistir enérgicamente la política antinacional que hoy domina, y sin otra manifestacion que la de sus propias fuerzas, que la de la razon que les asiste, desaparecerá el engendro ridículo que hoy nos domina.

Bien sabemos que en su caida arrastrará quizá altísimas instituciones; tal es al ménos el propósito que se le atribuye, pero esa será la pena merecida y que sigue siempre á las instituciones que se separan de su origen.

En cuanto á nosotros, antes que hombres de partido, somos españoles; y trazada tenemos ya nuestra conducta en presencia de la lucha entablada por el poder contra todas las fuerzas vivas de la sociedad.

Hoy hace años que el ilustre príncipe de Vergara ganó la célebre batalla del puente de Luchana.

Saludamos en este dia con entusiasmo al honrado patricio, que parece conservar la Providencia para que sea por otra vez más la salvacion de la pátria en momentos supremos.

Abrigamos el presentimiento de que el general Espartero no ha dado aún á España su última gloria.

El diputado radical Sr. Olavarrieta ha pedido ayer por escrito á la presidencia del Congreso que se haga constar que votó en contra de la proposicion Becerra, y no en pró, como aparece en el *Diario de Sesiones*.

De este modo, ya puede el Gobierno contar votos en su favor.

El Imparcial, sacando las cosas de su quicio, quiere dar á la *Liga* significacion distinta de la que en sí tiene.

La *Liga* no se ha ocupado de la política interior, ni podia ocuparse, porque la forman hombres de todos los partidos.

Lo que la *Liga* no puede evitar es, que haya un Gobierno tan *ignorante ó insidioso*, que prepare las cosas de tal manera que se conviertan en hechos que lleguen á afectar á las más altas instituciones.

¿Qué culpa tiene la *Liga* de que el bando radical haya hecho del monarca un rey de partido, por declaracion expresa del presidente del Consejo de ministros, y que este presidente del Consejo de ministros, ó bien por torpeza, ó bien secundando los proyectos de los republicanos benévolos, haga incompatibles los partidos constitucionales con las instituciones que se hagan servir para las reformas de Ultramar, ruina, baldon y oprobio de nuestra pátria?

Esta es la verdad de todo.

La *Liga* solo se opone á las reformas ultramarinas, y como la *Liga* la constituye la *mayoría* del país, de ahí el que la *inmensa mayoría del país* trate, asistida de la razon, de la justicia y del derecho, de derribar todo lo que se oponga á su aspiracion patriótica.

Guárdese, pues, *El Imparcial* sus argucias y distingos, para los que no le conozcan y no sepan donde *vá* y lo que *quiere*.

El Sr. Ruiz Zorrilla, desde las baterías establecidas por el Sr. Martos en sus conciliábulos con los benévolos, está disparando *bala roja* contra la dinastía y contra las instituciones revolucionarias.

Adelante. Sr. Zorrilla, que la brecha va siendo ya practicable.

El Sr. Gasset tratará en su periódico *El Imparcial* de la cuestion ultramarina.

Esperamos ver las sublimes elucubraciones de este águila del saber en administracion, y sobre todo, en sistemas coloniales y arreglos de deudas en las colonias.

Y esto lo puede ya hacer con desahogo, porque no tiene que pensar en aquello del Evangelio.

«Ganarás el pan *cuotidiano* con el sudor de tu *noble* frente.»

De los grandes oradores son las grandes en consecuencias, y es buen ejemplo de ello lo del Sr. Castelar, que llamaba en su último discurso humildes servidores de la democracia y guardia pretoriana de la reaccion á los generales que hicieron la revolucion, cuando en tiempos no muy remotos calificaba de centelleantes sus espadas. Nosotros pudiéramos observar que los grandes oradores han precedido á las grandes catástrofes políticas: Demóstenes á la pérdida de la independencia griega; Ciceron á la de la libertad romana; Mirabeau á la ruina de la monarquía en Francia.

¿Qué males augura á España la elocuencia del tribuno federal? Afortunadamente es mayor que su elocuencia el patriotismo de los españoles.

El siguiente suelto es de *La Correspondencia*:

«Nos dicen que al desembarcar el general Latorre en Santander, fué visitado por una numerosa comision del comercio de aquella localidad á la que manifestó su opinion clara y terminante de que llevadas las reformas en el estado que se encuentra Puerto-Rico, son muy prematuras y causarian grandes disturbios y la pérdida más adelante de aquella Antilla. La misma opinion han sustentado sus ayudantes y algunos amigos.»

Ni uno solo de los generales que han mandado en Ultramar; ni uno solo de los altos funcionarios que han tomado parte en la administracion de nuestras Antillas, están conformes con la desatentada conducta del Gobierno en la cuestion de reformas.

Sin embargo, el rey ha autorizado ya, segun *El Imparcial*, al ministro del ramo, para presentar á las Córtes el proyecto de abolicion inmediata de la esclavitud....

La manumision de los esclavos produjo en Roma la guerra social.

¿Qué producirá aquí? Fácil es adivinarlo, y desdichada nacion, pero más desdichados los que provoquen ese terrible conflicto.

Parece que en algunos círculos militares ajenos á la política, se agita el pensamiento de redactar una respetuosa exposicion á las Córtes pintando las funestas consecuencias que han de tener para la causa de la integridad nacional las impremeditadas reformas que se pretenden plantear en las Antillas. Esta exposicion deberán firmarla todos los oficiales generales del ejército español, empezando por los que han desempeñado cargos importantes en las Antillas.

Insertamos á continuacion la protesta firmada en la Bolsa de Barcelona el 19 del corriente, en cuyo acto dos concurrentes que levantaron la voz contra el patriótico paso que se daba en defensa de la causa santa de la pátria, corrieron grave riesgo y fueron arrojados del salon por la indignada y numerosa concurrencia.

Dice así la protesta:

«El profundo disgusto que así como en toda la nacion ha causado en Barcelona la funesta noticia de las reformas políticas y administrativas que el Gobierno intenta establecer en Puerto-Rico, se ha manifestado harto expresivo y unánime por las numerosas personas que se reunen en el local de la Bolsa, y representan á todas las clases de la sociedad.

A impulsos, pues, de un sentimiento expontáneo y altamente patriótico, eco fiel del que seguramente anima á toda Cataluña, han acordado:

1.º Protestar solemnemente contra tales reformas, como atentatorias á la honra y á la integridad de la pátria.

2.º ¡Comprometerse, como se comprometen, á sacrificar sus personas y bienes para evitar, en el terreno de la legalidad y de la opinion pública, que se lleven á efecto.

Y 3.º Poner inmediatamente en conocimiento del excelentísimo señor gobernador de la provincia este acuerdo, á fin de que se sirva trasmitirlo por telégrama al Gobierno para que pueda apreciar el sentimiento general del país.—Barcelona, 19 de setiembre de 1872.»—(Siguen las firmas.)

Los tramoyistas del radicalismo trabajan bravamente porque la representacion que hoy se prepara en el Congreso tenga todo el aparato que los señores desean. Desde muy temprano las tribunas estarán ocupadas por gentes dispuestas á entusiasmarse cuando el proyecto se lea, y como no han de faltar los aplausos de radicales y republicanos, la fiesta será completa, como será completo tambien el luto del país.

La Liga nacional no aguarda más que la publicacion del proyecto de abolicion, para redactar, firmar y publicar el manifiesto que ha de dirigirse al país.

Entretanto, de todas las provincias, de todas las poblaciones grandes y pequeñas, se reciben entusiastas adhesiones al pensamiento de la Liga.

No contento el Sr. Figuerola con los ahorros que habrá hecho de los pingües y muy pingües sueldos que ha disfrutado, pretende hoy que se le conceda el de 120.000 rs. por el Senado como presidente de aquel cuerpo.

Este es otro rasgo de ECONOMÍA y de MORALIDAD radical.

Ni en los tiempos de mayor desvergüenza hubo persona que se atreviera á poner sobre el tapete una cuestion de género tan *repugnante* y *bochornoso*.

Es preciso ya que venga un Cristo, y vendrá, para que arroje del Templo á latigazos, á tanto farsante y mercader político.

Es curioso lo que pasa entre la familia de *El Imparcial*.

El Sr. Araus ha votado contra su protector y amigo Sr. Gasset, y á consecuencia de esto tiene que dejar la direccion de aquel periódico.

El Sr. Araus, ó ha cometido un acto de la más negra ingratitud, ó se ha convenido para la representacion de alguna farsa con quien le hizo diputado, pues á no ser así, ¿cuándo se habria de haber sentado el Sr. Araus y otros en los escaños del Congreso?

Si es un acto de ingratitud..... eso se comprende muy bien entre radicales; es moneda corriente, porque todos van al *alma del negocio* y no al *negocio del alma*.

Mas por si fuera obra de cierto cálculo..... para ese caso diremos, que el tiempo de las farsas debe concluir de una vez para siempre; que así como los partidos, si quieren vivir y adquirir fuerzas, deben arrojar de su seno á los farsantes advenedizos, que con insolente desvergüenza vengan á cobijarse bajo su bandera para medrar, del mismo modo debe la *Liga nacional* rechazar á los farsantes que pretendan alcanzar en ella un puesto con el mismo fin.

Sí; nosotros seremos los primeros que si llega un caso de esa naturaleza gritaremos: *¡fuera!* Y con este motivo debe establecerse para todos los casos una regla general.

Es preciso que acabe ese *infame comercio político* que han *corrompido* nuestros partidos.

Lo *podrido* debe arrojarse al cieno.

Lean nuestros abonados con atencion las siguientes líneas de *El Imparcial*:

«Al Sr. Calderon, habilitado del ministerio de la Gobernacion, le ha sido robado de su propio cuarto un reló de oro con la cadena y la relojera de que estaba suspendido. Se supone que el aprovechado industrial *debe ser algun amigo de confianza del Sr. Calderon*.»

Las dos últimas líneas no tienen desperdicio. ¿Con que un amigo de la confianza de un radical?

¡Pues buenos amigos tiene el Sr. Calderon, que se apoderan de su reló!

Segun un periódico, el Sr. Olózaga ha hecho ó hace su dimision de embajador, por ser contrario á la opinion del Gobierno en lo referente á reformas de Ultramar.

Ciento cinco son los grandes de España que invitan á la reunion del 26 en el palacio del duque de Alba para protestar contra las reformas ultramarinas.

El decreto estableciendo el jurado empieza á publicarse ya en la *Gaceta*.

Debemos consignar que ese proyecto, obra casi exclusiva del Sr. Rivero, se ha confeccionado calcándose en los principios democráticos del antiguo director de *La Discusion*, sin que se haya tenido en cuenta, ni las opiniones de los demás partidos, ni las conveniencias sociales, ni el estado político en que nos encontramos.

Hubiéramos deseado que ese proyecto, como cuantos se refieren á nuestra organizacion política y social, pasara por el crisol de la discusion en las Córtes, pero los émulos de Bravo Murillo y Gonzalez Brabo han encontrado el medio de prescindir de la intervencion de la Representacion nacional, para hacer en todo y por todo su soberana voluntad.

Dicen los periódicos noticieros que el señor Martos conferenció ayer con la reina.

¿Si tendremos que recordar la fábula de la raposa y la paloma?

Bien pudiera ser, porque á la conferencia se la dá bastante importancia.

Parece que el general Córdova piensa hacer su testamento de ministro..... *¡Qué de promociones!....*

¡La mar!

Nuestro apreciable colega *El Diario Español*, habiendo pulsado á *El Imparcial* y encontrándole enfermo con ictericia, pide *la paz* para él, y ruega que los diarios de la *Liga Nacional* no le dén disgustos, aun cuando aquel lo vea todo *amarillo*, vuelto del *revés*, etc., etc.

Y con efecto, debemos respetar al hoy enfermo de ictericia, porque le dejaron tan debilitado las otras muchas enfermedades que antes padeciera, que á poco á poco, el más pequeño disgusto le abriria la tumba; y matar así al que todavía puede servir de pié para un Banco, seria la mayor iniquidad.

Como ofrecimos á nuestros lectores, publicamos hoy el discurso que el Sr. Castelar pronunció en la sesion del dia 22 de diciembre de 1872.

«El Sr. CASTELAR: Señores diputados, dispénseme la Cámara si comienzo mi discurso leyendo párrafos de antiguos discursos mios, que son necesarios para explicar y justificar mi posicion personal en este debate.

Era el 20 de junio de 1870: se discutia, como hoy se discute, la cuestion esencial entre todas las cuestiones, la de la esclavitud; y yo decia entonces estas palabras, que necesito leer á la Cámara: «En la revolucion de Setiembre ha habido dos movimientos: uno análogo al movimiento francés de 1830, otro análogo al movimiento francés de 1848. El partido radical y el partido conservador creen haber firmado en el Código fundamental de 1869 un pacto, cuando solo han firmado una tregua; creen haber encontrado un cáuce para mezclar sus corrientes, cuando solo han encontrado un nuevo campo de batalla donde medir sus fuerzas.»

Y despues, combatiendo yo aquella ley de coalicion, ley imperfecta, propuse que se sustituyera por una ley radical, y dige estas palabras: «Vuestra ley exacerba todos los males en lugar de curarlos. Vuestra ley no es ley de caridad, no es ley de humanidad. Cuando las llagas son profundas, los paliativos son inútiles. Se necesita el cauterio. Y el cauterio se encuentra en la enmienda que yo tengo la honra de proponer, el cauterio se encuentra en la inmediata abolicion de la servidumbre.»

Señores diputados, despues de tres años, de tres años escasos, la abolicion inmediata de la esclavitud en Puerto-Rico se presenta aquí, se presentará aquí por iniciativa del Gobierno en una de las sesiones inmediatas. Y yo os pregunto, yo pregunto á todas las conciencias honradas: ¿puede haber alguien que extrañe mi posicion personal en este debate? A pesar de eso, señores diputados, yo no hablo por mi voluntad y por mi deseo; aunque pudiera invocar estos precedentes en abono de mi conducta, yo me he resistido á hablar, porque ni siquiera busco en la política satisfacciones de amor propio; solo me satisface el triunfo de los principios, y el bien que puedan reportar á los pueblos. No hablo por mi voluntad, hablo por exigencias; más que por exigencias, hablo por mandatos; más que por mandatos, hablo por imposiciones de la minoría republicana. Cuantos me escuchan saben que sí en otros Parlamentos, que sí en otras legislaturas he abusado de la palabra en este Parlamento y en esta legislatura no he usado de ella siquiera.

Gravísimas interpretaciones se han dado fuera de aquí á este silencio, en mi creer, inspirado por altos sentimientos de patriotismo, por altísima razon de justicia; gravísimas interpretaciones que todas se han estrellado en la serenidad inextinguible de mi conciencia, y todas se han perdido en el justo olvido de la opinion pública. En este sitio, en esta Cámara, diputados eminentes de todos los partidos conservadores, unos que me escuchan, otros, por su desgracia y por la nuestra, de aquí ausentes, me han hablado tambien de ese silencio, me han requerido para que lo rompiese, entre frases de admiracion que yo atribuyo al afecto, y que prueban cómo los oradores eminentes lo iluminan todo con los reflejos de su palabra, cómo las almas elevadas lo elevan todo á las alturas de su propio mérito. Yo hablaré, señores diputados, y quizá hable disgustando á todos; yo hablaré sobre la política del Gobierno, sobre el cumplimiento de sus compromisos, sobre la situacion del partido que forma la mayoría de esta Cámara, sobre la naturaleza y las tendencias de ciertos poderes altísimos, sobre la actitud que nosotros guardamos, sobre la actitud que debemos guardar, sobre la conducta prudentísima que nos imponen los azares de la pátria y las complicaciones de la política europea; yo hablaré de todo esto cuando pueda hacerlo sin daño de la libertad, ni daño de la democracia, ni daño de la federacion, ni daño de la república; ideas á las cuales vengo prestando fervoroso culto, con una constancia rara y no bien agradecida en estos tiempos, en que los últimos llegados suelen disponer á su arbitrio de la suerte de los antiguos partidos (Grandes aplausos); constancia de que no lograrán separarme ni ingratitudes, ni olvidos, ni denuestos, ni calumnias; porque las ideas republicanas federales no las tengo yo por complacer á nadie, ni por servir los antojos de las muchedumbres, sino porque están encarnadas en las fibras de todo mi ser, y serán inseparables compañeras de mi existencia hasta la hora misma de mi muerte.

Dicho esto, entro en el fondo del debate. La minoría republicana votó que se tomara en consideracion la proposicion dando un voto de gracias al señor presidente del Consejo por sus palabras sobre las reformas de Ultramar. La minoría republicana votará, como un solo hombre, que se apruebe esta proposicion.

Señores diputados, al votar sí la minoría republicana, no quiere votar con un partido monárquico; no quiere vo-

---

— 168 —

fastidiarme soberanamente en el faro, compré la *Historia de Don Quijote*, aunque jamás ha sido mi fuerte la lectura, una baraja y un armonium, que yo habia aprendido á tocar en América.....

Aquella misma mañana nos embarcamos el viejo y yo en direccion al faro.

Era martes.

—En martes empiezas, me dijo un remero del bote.

—¿Qué me importa á mí, compadre? ¿eres tambien tú de los tontos que no hacen en martes nada?

A las tres horas de navegacion desembarcamos. Llevárose á la torre las provisiones que habíamos conducido, y el bote regresó al puerto.

—¡Qué buena vida voy á hacer aquí! decia yo tomando posesion del terreno. Tras tantos azares y aventuras como he corrido por el mundo, no logran todos los hombres un retiro tan agradable como este.

Era una peña viva de 25 varas cuadradas, en cuya cúspide se elevaba la torrecilla del faro, que tenia una altura considerable. El aparato de reflectores, ó sea el foco luminoso, se elevaba 38 metros sobre el nivel del mar. Cada piso era una habitacion. Las tres primeras servian de despensa; la cuarta de comedor; la quinta era mi dormitorio; la sexta el dormito

—Dios le perdone, que bien lo habrá menester.

—Yo era su confesor.

El sargento abrió tamaños ojos y se rascó la cabeza.

—Me ha dejado una manda para vos.

—¿Para mí? exclamó radiante Guzman.

—¿Lo dudais?

—Los grandes señores ni aun al morir se acuerdan de quien padece por ellos.

—Él sí, que era un alma buena.

—¿Conque me ha legado?....

—Ved.....

Y sacó Gregorio Pedrosa de bajo del hábito un papel.

—Pero antes, dijo, habéisme de empeñar palabra.....

—¿De qué?

—De no revelar á nadie que al morir os lo dejó. Haced como que le teníais de antaño, y por olvido.....

—No comprendo.

Desdobló el papel el fraile, y leyó en voz baja:

«Señor D. Juan de Guzman.

»Importa al servicio de S. M. y al mio, que »mateis á Francisco de Juara camino de Por»tugal.

D. Rodrigo Calderon.»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS BIBLIOTECA

tar con un Gobierno monárquico; quiere votar con su propia conciencia, quiere votar con sus propios principios, quiere seguir el polo inmóvil de sus antiguas doctrinas. Y si por acaso el Gobierno y la mayoría están con nosotros acordes en este punto, así como en aquellos nefastos tiempos, que ya se van olvidando, en que combatíamos la monarquía tradicional, la Iglesia intolerante, el censo que ahuyentaba al pueblo de los comicios; así como en aquellos tiempos no contábamos el número de nuestros enemigos, tampoco ahora contamos el de nuestros amigos, cuando se trata de afianzar aquí y de llevar á América los principios de libertad y de justicia.

La minoría republicana ha oido un reclamo que no puede jamás desoir, el reclamo de reformas ya prometidas, ya dadas á pueblos de antiguo opresos, víctimas del militarismo y de la burocracia, necesitados más que ningun otro pueblo de respirar la vida moderna; pueblos que son carne de nuestra carne, sangre de nuestra sangre, huesos de nuestros huesos, pedazos de nuestra alma, parte integrante del territorio nacional, esencia de nuestra pátria, que tienen derecho á nuestros mismos derechos, y que si apenas emancipados fueran ingratos volviéndose contra la nacion que reconoce y proclama sus derechos, contra la Cámara que los decreta, y contra el poder que se los lleva, merecerian la ira de nuestra justicia, las reprobaciones del mundo civilizado y la eterna é inapelable maldicion de la historia. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Hay todavía, señores diputados, otra cuestion importantísima. Nosotros, como he dicho, sostuvimos en tiempo oportuno la abolicion inmediata de la esclavitud; y sostuvimos esto, no porque nuestros nombres resonaran en el mundo; no como temas académicos sobre los cuales ejercitar una falsa sensibilidad, ó poner las preseas de nuestra retórica, no: sosteníamos esto como una exigencia del progreso universal, como un deber imprescindible de la pátria. Trabajo cuesta decirlo. Bajo este cielo inundado por los resplandores, y á veces por las tempestades tambien de la libertad; á la sombra de esa Constitucion, cuyo título primero amplifica los derechos reconocidos por los descendientes de los puritanos á los fundadores de la gran república americana, subsisten todavía millares de infelices, cosas y no personas, instrumentos del trabajo y de la riqueza de otros, sintiendo el calor del espíritu humano en su cerebro y la ignominia de la bestia en su conciencia, que llevan en su frente la marca del ilota, en la espalda la herida del pária, en las plantas el hierro del esclavo, anterior á la revolucion y anterior todavía al cristianismo; crímen que debe cesar, hoy mejor que mañana; porque seríamos indignos de llevar el concepto del derecho en la mente y de presentarnos como defensores de la libertad ante la historia, si creyéramos que puede ceder en daño de la pátria el cumplimiento extricto del deber, la realizacion purísima de la justicia. (Repetidos aplausos.)

¡Ah, señores diputados! La minoría republicana quiere esto, desea esto, en absoluto, suceda lo que quiera, venga lo que viniere, porque es de justicia. Y despues, señores diputados, quiere esto, desea esto, porque como todo aquello que es de justicia, es tambien de altísima conveniencia política. Por radicales que seamos, por racionalistas que nos mostremos, por independientes que queramos tener nuestras ideas de toda circunstancia de tiempo y espacio, nadie puede negar que un hecho de primera magnitud en la historia trasciende á todos los tiempos; que es un hecho como ahora se dice, inmanente en todos los siglos.

Italia conserva la educacion estética del género humano, porque Italia es la madre del renacimiento: Alemania conserva la educacion científica del género humano, porque Alemania es la madre de la reforma; los Estados-Unidos conservan la educacion política del género humano, porque los Estados-Unidos son los venerables padres de la federacion republicana; Francia conserva en el Occidente europeo la iniciativa revolucionaria, porque Francia es la madre de la revolucion; Inglaterra conserva en todo el continente el principio de la estabilidad constitucional, porque Inglaterra es la pátria ilustre del Parlamento; y nosotros, españoles, somos, hemos sido y seremos perpétuamente los mediadores entre el viejo y el nuevo mundo, entre el viejo y el nuevo continente, porque nosotros, nuestros héroes, nuestros marinos, nuestros navegantes, crearon, más que descubrieron, entre el Atlántico y el Pacífico, la nueva tierra de América, para que fuese en el momento mismo en que comenzaba la época moderna y renacia el génio de la civilizacion, como el monumento vivo de la libertad, y con los resplandores de sus horizontes y las bellezas de su próvido suelo, el digno santuario del espíritu moderno. (Aplausos.)

Importa poco, muy poco, señores diputados, que se hayan roto gran parte de los lazos políticos, de los lazos materiales que nos unian con América. Los españoles, en el mero hecho de ser españoles, somos esencialmente americanos; y los americanos, en el mero hecho de ser americanos, son esencialmente españoles. Seeward, á quien llora la democracia moderna; Seeward decia, concluida la guerra de los Estados-Unidos: «España será siempre, será eternamente una potencia americana.» El ministro de Lincoln, representante de la integridad en América, decia, repito: España es, ha sido y será siempre una potencia americana. Importa poco que se hayan roto los antiguos lazos materiales. Pues qué, la pátria ¿es el Estado? La pátria ¿es el Gobierno? Mezquina idea de pátria seria esa. La pátria es el orígen á que pertenecemos, la raza de que somos, la cuna en que nos mecimos, el hogar que tiende sobre toda la existencia la gasa de oro de su poesía, el templo que nos inspiró nuestras primeras esperanzas, y donde como nubes de incienso se perdieron tambien nuestras primeras oraciones; la lengua sobre todo, esta forma de la idea, este verbo del alma: y todo esto es y será, y no puede ménos de ser eternamente español en América; y si nos denuestan, se denostarán á sí mismos; si nos maldicen, se maldecirán á sí propios; si reniegan de nosotros, tendrán que renegar en esta lengua, la más hermosa, la más sonora, la más rica que en el mundo moderno han hablado los hombres (Aplausos), y que es como el anillo de oro esmaltado por tantos génios, y con el cual se halla unido el génio español al génio americano, y el génio americano al génio español eternamente; así en las páginas de la antigua, como en las páginas de la futura historia. (Aplausos.)

Señores diputados, yo siento, yo deploro que una gran parte del ilustre partido conservador español se halle fuera de este sitio: yo soy enemigo de todos los actos de violencia, como lo demostré cuando el partido conservador ocupaba el banco del Gobierno y yo ocupaba este banco. Por eso yo diré, refiriéndome sólo á los conservadores aquí presentes: no creais jamás en ninguna cuestion americana, no creais á la escuela conservadora.

¿No habeis visto cómo un orador parlamentario de ingénio tan claro, de inteligencia tan perspicaz, de palabra tan serena como el Sr. Estéban Collantes, y no se ofenda conmigo, qué inferior á sí mismo estuvo anoche? ¿No habeis notado al Sr. Bugallal, vastísima inteligencia en la cual penetran todas las ideas modernas, cómo apenas comprende, cómo apenas explica las cuestiones americanas? Podrá servir, y áun lo dudo, podrá servir la escuela conservadora para entenderse con las viejas monarquías europeas; para entenderse con las jóvenes democracias sólo sirve la política democrática, sólo sirve la escuela democrática. Y no os ofendais: hombres tan ilustres como vosotros en naciones extrañas han caido en el mismo error. Los wighs y los torys ingleses, cuando la guerra fratricida y sangrienta, maldecida por Dios y por los hombres, empezó en el Sur, creyeron que se iba á romper el milagro de la historia moderna, creyeron que se iba á concluir la confederacion americana, y lo publicaron hasta en la Cámara de los Comunes; error que han tenido que pagar con su saludable y sublime humillacion de Ginebra.

Un hombre tan eminente como vosotros, uno de nuestros más ilustres abogados, uno de nuestros más grandes oradores, fué á Méjico de embajador de la nacion española; llegó, entregó sus credenciales á todos los que representaban la reaccion; y vino, entró en el Senado y dijo el año 1862, que en cinco años una série de monarquías constitucionales se extenderia desde el Potomac hasta la Patagonia. No; aquí, permitidme esta soberbia, nadie más que nosotros entiende las cuestiones americanas. Nosotros dijimos que Buckanam preparaba la insurreccion del Sur, y la preparó. Nosotros, cuando Lincoln iba fugitivo huyendo de los salvajes del Missouri que le enviaban asesinos para atajarle el paso al Capitolio de Washington, donde habia de obtener el martirio y la inmortalidad, dijimos que se veria obligado á concluir con la esclavitud, y se vió obligado á concluir con la esclavitud. Nosotros, en aquellos dias terribles en que á orillas del Rappanock 14.000 de los nuestros morian en la batalla de Friederikburg por la santa causa de la emancipacion de los negros, nosotros dijimos: adelante, adelante, que triunfareis; y triunfaron.

Nosotros, cuando aquí hubo veleidades de reincorporaciones insensatas, dijimos en nuestros periódicos los peligros de aquellas reincorporaciones; y esas reincorporaciones explican las dificultades y obstáculos de la situacion presente. Nosotros, cuando se imaginaba por los grandes génios diplomáticos de Europa el envío de una sombra de imperio al suelo mejicano, y aquella víctima de los errores, de las ambiciones, de las injusticias y de los perjurios de los reyes, aquella víctima iba hácia América, nosotros le dijimos en nuestros periódicos, escrito está: «te aguarda la suerte de Iturbide; crees que vas á encontrar un trono, y vas á encontrar un patíbulo. ¿Por qué? ¿Por qué, señores diputados? Porque nosotros tenemos el génio del porvenir, y el génio del porvenir es el génio de la América; y como tenemos el génio del porvenir, os anunciamos ahora y os decimos que la negativa de las reformas, que el mantenimiento de la esclavitud, que el imperio de vuestros capitanes generales y de vuestros burócratas, perderán á Cuba y á Puerto-Rico, y que solamente los conservarán nuestras reformas, nuestros principios. (Aplausos.)

Señores diputados, la minoría republicana me ha encargado decir, y lo digo con plena conciencia, que quiere, con la vehemencia con que la minoría republicana quiere todos sus principios; que profesa, con la fé y con la lealtad con que la minoría republicana profesa todas sus ideas; quiere y profesa hoy, que es necesario, que es indispensable, cueste lo que cueste, la integridad de la pátria en Asia, en Africa, en Europa, en América. (Aplausos.) ¿Por qué, señores diputados? Nosotros queremos esto, no por un sentimiento egoista y estrecho de patriotismo; lo queremos por un principio humano universal de justicia. Hoy sabe muy bien la América española, la América independiente, que nada puede temer, que nada debe temer, gracias á recientes experiencias, á recientes escarmientos; que nada puede temer, que nada debe temer del continente europeo.

Mas á la manera que el dolor aguijonea á los individuos, la rivalidad, la competencia necesaria aguijonea á los pueblos. Sí, se han concluido los temores de parte de Europa; hay, sí, ciertamente, grandes rivalidades de raza, las hay en el seno de América. Como la tierra está condenada á la guerra de las especies, la historia está condenada á las rivalidades de las razas. Y pudiera haber alguna, quizás la haya, que llena justamente del orgullo de su prosperidad y del espíritu de sus principios, quisiera ocupar en el continente americano más terreno que aquel que le señalaron la Providencia y la naturaleza. La raza española sabe que para contrarestar esto no necesita de la guerra; que afortunadamente las guerras concluyen donde imperan las democracias. La raza española sabe que necesita resolver dos problemas: un problema de política interior, otro problema de política exterior. El problema de política interior consiste en no creer que la democracia es un principio simple, único. Los principios simples y únicos no existen en la sociedad ni en la naturaleza.

En la sociedad, como en la naturaleza, necesitamos elementos compuestos. Nosotros nos asfixiamos, lo mismo en el oxígeno puro que con el puro ácido carbónico. La democracia es libertad, pero tambien es autoridad; movimiento, pero tambien estabilidad; accion, pero tambien freno de esta accion; derechos individuales, pero tambien disciplina y autoridad social. (Aplausos.)

Estamos dentro de la democracia hispano-americana; en su seno hay un gran principio, el principio de aliar el derecho con la autoridad, y aliar la movilidad, la iniciativa de las muchedumbres, con la tranquilidad, con la solidez de los pueblos y con el firme establecimiento de los Gobiernos populares. Y despues que se hayan resuelto esos problemas interiores, que ya los tienen resueltos en casi todas partes, despues pensará la democracia española de América que no puede vivir aislada, que necesita cada uno de aquellos Estados entenderse con los demás Estados, y renacerá la gran idea de Bolivar, y en el istmo de Panamá, teniendo á un lado Europa y al otro Asia, bajo las manos de los dos hemisferios del Nuevo-Mundo, se reunirá la raza española para fundar allí la grande liga de la democracia hispano-americana, para fundar su libre confederacion y entonces se acordarán de que si les divide el que unos se llamen mejicanos, los otros argentinos, los otros colombianos, los junta el que todos son españoles, y aparecerá sobre el gran Congreso del istmo de Panamá el génio de nuestra pátria, con autoridad más grande que la autoridad de nuestros antiguos capitanes, con la autoridad de la razon y del derecho, y con una gloria más grande y más ilustre que la gloria de nuestras frágiles conquistas, con la gloria de la democracia y del progreso.

Mas para esto, señores diputados, necesitamos á toda costa conservar, ¿qué el continente? No; el continente americano vive y vivirá en perpétua independencia. Necesitamos conservar las islas que tenemos. No queremos, téngalo entendido el mundo, aumentar una pulgada más de tierra, como no sea la pulgada de Gibraltar; no queremos más que aquello que nos pertenece, lo repito, la pulgada de Gibraltar; no queremos una pulgada más de tierra, pero no queremos ni una pulgada ménos, no lo queremos; no queremos abandonar ni aun el Peñon de la Gomera. (Bien, bien).

Y voy á deciros por qué deseo yo la conservacisn de todos esos territorios. El espíritu no es solamente individual; es nacional tambien. Y no es nacional solamente; es tambien espíritu de raza. Y no es espíritu de raza solamente; es espíritu de continente, es espíritu del mundo. Y no es espíritu del mundo solamente; es espíritu humano, absoluto. Y yo declaro que la geografía se somete al espíritu. Esta tierra tan sólida se somete á la idea, como se somete la blanda cera al sello. Y conviene en la geografía de la humanidad, en cinvienlas relaciones entre las razas, entre los pueblos y entre los continentes, que haya puntos de tierra destinados á ser términos medios entre los pueblos, entre las razas y entre los continentes. Eso lo ha habido siempre en la historia: el Rosellon, la Cerdeña, el Langüedoc, la Provenza, fueron en la Edad Media territorios medios entre Francia, Italia y España; y de aquella mezcla de todas las razas, de aquella confusion de todos los espíritus, nació la cultura moderna, que bajo muchos aspectos aventaja en las riberas del Mediterráneo á la antigua cultura griega. Alsacia cumplió hasta hace poco tiempo su destino entre la raza latina y la germánica.

¡Qué atraso tan grande para el mundo, si hubiéramos de renunciar á la esperanza de que la Alsacia volviera á ser de la nacion francesa! Los alsacianos nacian alemanes y franceses á un tiempo; alemanes por su raza, franceses por su nacionalidad; sabian las dos lenguas como no se pueden aprender las lenguas sino cuando se aprenden desde la cuna; traducian las obras del espíritu latino al aleman y las comunicaban al Norte, y traducian las obras del génio aleman al francés y las comunicaban al Occidente. ¡Qué pérdida tan grande en la química de las ideas, si hubiera de ser la Alsacia perpétuamente germánica! Eso mismo ha sucedido en Saboya. Los saboyanos ni son franceses ni son italianos, pero son lo uno y lo otro; por eso Cavour pudo llevar á Italia el génio de Francia, porque sentia en su alma unirse el alma de Italia con el alma de la nacion francesa.

Señores diputados, lo que sucede entre los pueblos, lo que sucede entre las razas, debe suceder tambien entre los continentes. Y esta mañana mismo miraba yo con orgullo, digámoslo así, nuestras hermosas posesiones en las Antillas, é involuntariamente me acordaba de aquel hermosísimo archipiélago griego, donde el génio de Asia se desposaba con el alma de Grecia, y que era término medio entre las más ilustres porciones del antiguo continente.

Al mirar las Antillas, decia para mí: ¡cómo estas islas se van apartando del continente americano y se van acercando hácia el continente europeo! ¿Por qué? Porque estas islas son mediadoras necesarias, indispensables entre el génio de Europa y el génio de América.

Esta idea, en sus comentarios, es mia; en sus fundamentos, es de uno de nuestros más grandes políticos. Yo he observado que así como nosotros, los andaluces, es decir, mis paisanos, representan el génio artístico de la pátria, los aragoneses representan el génio político. Por eso han conservado tanto tiempo su libertad; por eso cuando vais á Aragon y veis los defensores de Zaragoza, descubrís que aquellos milagros se han hecho porque dos siglos de despotismo no pudieron extinguir la dignidad individual que les habian dado sus grandes Parlamentos. De allí son los más ilustres hombres políticos de nuestra nacion: Pedro III, el más grande de su tiempo, el más grande político del siglo XIII; Pedro el del Puñalet, el más grande político del siglo XIV; Fernando V, el más grande génio político del Renacimiento, segun el dicho de Maquiavelo, confirmado despues por toda la historia. Pues bien, el conde de Aranda, aragonés tambien, quiso, y por un momento lo logró, hacer que España entrara en el génio del espíritu moderno. Era enciclopedista como su siglo, y le decia á Cárlos III: no es posible conservar el continente americano; haga V. M. otros tantos Estados de aquellos grandes imperios, y resérvese V. M. exclusivamente las islas.

Hé aquí, señores diputados, la prevision del génio que se inspiraba en las ideas de su tiempo, confirmada por la sucesion de los hechos. El continente no puede pertenecernos, no debe pertenecernos; hay que renunciar por Europa en absoluto á toda veleidad de reconquista en el continente americano, y hay que conservar las islas, porque son los escollos donde se levantan los faros luminosos de nuestras ideas, porque son la cadena de oro que une á los continentes, porque están destinadas, despues que concluyan las federaciones entre los pueblos y las razas, á servir de jalones para que comience la federacion de los continentes, la política humanitaria.

Así es señores diputados, que todas las potencias de Europa, ó casi todas, tienen ó han tenido en el presente siglo alguna isla en el mar de las Antillas. Las han tenido los dinamarqueses, los suecos, los holandeses; las tienen los ingleses, las tienen los franceses; no la tienen quizá los italianos en castigo de no haber sabido leer el génio en la frente de su hijo más ilustre, en la frente de Colon; tenemos nosotros la parte más hermosa y más rica, la llave del golfo mejicano, el camino al centro de América, porque, como ha dicho un gran orador, habia de hundirse entre el Atlántico y el Pacífico aquel continente, y si solo quedaran allí las cimas de los Andes, sobre ellos se levantaria el génio de España como una petrificacion gigantesca.

Pero, señores, para esto se necesita una cosa; para esto se necesita que España sea accion y no reaccion; libertad y no arbitrariedad; justicia y no privilegio; abolicion de la esclavitud y no eterno predominio del negrero en la parte más hermosa del planeta.

Señores, tengamos para decir la verdad la franqueza, la energía, la virilidad que tuvo el sábio, el virtuoso, el inmortal Lincoln en presencia del Potomac ensangrentado, cuando caian como la mies los hombres á sus plantas, cuando la caballería americana perseguia á Lee en su camino, y se acercaba la artillería á la Babilonia de la esclavitud, á Richmond, y él tocaba, por segunda vez elegido del pueblo, en la cima del Capitolio, y mirando todas aquellas ruinas, y viendo el humo que se levantaba de aquellos incendios, y escuchando el lloro de las madres mezclado con el gemido de las víctimas, decia: «Si la riqueza acumulada por doscientos cincuenta años de esclavitud tiene que perderse; si por cada gota de sangre que el látigo del negrero ha arrancado de la espalda del esclavo tuviéramos que arrancar á las venas de los propietarios un arroyo de sangre con la espada, en esto no verá, nadie que de religioso se precie, sino el cumplimiento de la divina justicia sobre la faz de la tierra.» (Aplausos.)

Y si España, señores diputados, si esta nacion que todos queremos tanto, y por la cual moriríamos todos; si España ha de ser como quieren algunos, generales arbitrarios, burócratas codiciosos, aduaneros egoistas, censores que ahogan el pensamiento humano, huestes desenfrenadas que asesinan á los niños, la barca de la trata, la Babilonia del ingenio y allá en último extremo el bazar y el mercado de los esclavos, ¡ah! levantaos conmigo y decid: ¡maldito sea el génio de nuestra pátria!

Señores diputados, pero España, ¿significa esto? España ¿es esto por ventura? Pues ¿qué significan todos esos nombres, qué representan todos nuestros trabajos, qué sois vosotros aquí, mayoría radical, lo digo sin adularos, porque dia llegará en que tambien os diga verdades amargas; qué sois vosotros sino la expresion más liberal del poder legislativo que desde principios del siglo ha habido en nuestra pátria?

Pues qué, ¿España no es hoy soberanía popular, sufragio universal, derechos individuales, democracia, todo el espíritu moderno? ¿Quereis negar el espíritu moderno á esa America de donde el espíritu moderno vino? ¿Qué creis que representan los doblones de los negreros, las cajas de harinas de esos fabricantes, de que nos hablaba ayer el partido moderado, siempre utilitario; qué representa todo eso delante del inmenso Océano del espíritu moderno?

¡Ah! calumnian á nuestros padres, los calumnian aquellos que dicen que nuestros padres llevaron á América un espíritu estrecho y egoista. No, no es verdad; eso lo podrian decir los ilustres capitanes que peleaban por su independencia, con la injusticia que suelen usar todos aquellos que defienden un principio contra los principios antiguos, con la injusticia que usaban San Pablo y los Padres de la Iglesia con el paganismo, y con la injusticia con que Voltaire trataba al catolicismo.

Pero la historia dice otra cosa; la historia dice que nuestros vireyes eran sábios que nuestro Consejo de Indias un modelo; que nuestras leyes las más humanas, las más previsoras de cuantas leyes coloniales habia en aquel tiempo; que el mismo sacerdote católico, con ese espíritu democrático, cuya esencia forma la base de la Iglesia y constituye su gloria, protegia al indio, le amparaba de las asechanzas del blanco, elevaba en él la idea de la personalidad humana, la idea de la inmortalidad del alma; le prohibia prestar dinero á sus dominadores, y hasta le dejaba que se gobernase por sus caciques y que con su mal prendida ortodoxia las heregías inspiradas en la naturaleza. El siglo XVI llevaba allí lo que teníamos, llevaba nuestros grandes capitanes, nuestros héroes, nuestros descubridores; y el siglo XVII llevaba lo que teníamos, nuestra organizacion teocrática, gerárquica y monárquica; y el siglo XVIII llevaba el espíritu moderno; y el siglo XIX, por una injusticia incomprensible, no habia llevado este mismo espíritu moderno hasta ahora al resto de nuestras posesiones; pero esta hora es una hora solemne; este dia es el último dia de la España antigua, que se derrumba sobre las cadenas rotas del esclavo, y el nacimiento de otra España que por medio de sus ideas se une indudablemente á la América de la libertad, de la democracia y del derecho.

¡Ah, señores diputados! contra todo esto ¿qué hay? Pues hay el interés de unos cuantos propietarios de esclavos; ¿y cómo ha de consentir el mundo moderno que estos propietarios de esclavos resistan con más fuerza y más derecho que toda nuestra civilizacion.

Se habla mucho de influencias extranjeras. Pues qué señores diputados, ¿por ventura se necesita en el siglo presente que venga la imposicion de los extraños á hacer cumplir la justicia? Pues qué, si cuando no habia el telégrafo el vapor y la imprenta, los pueblos obedecian todos á una misma idea, ¿quereis que no obedezcan á una idea en la generacion presente?

Hay señores diputados, dos naciones que son los dos extremos, que son los dos polos de la sociedad humana: la una, la Rusia con sus antiguos siervos: la otra la América sajona con sus antiguos esclavos. Rusia cree ser la civilizadora del Oriente, la civilizadora del mundo primitivo; la América sajona cree ser la civilizadora del Occidente, la civilizadora del Nuevo Mundo. Rusia, contra las protestas de la nobleza, contra las protestas de su clero allí tan reaccionario, contra las protestas de todos los poderes de aquel inmenso imperio, ha abolido la servidumbre en 1861, y América abolió por entonces tambien la servidumbre.

El dia 4 de marzo de 1861 subia Lincoln al Capitolio, y el 5 de marzo de 1861 leia Alejandro el rescripto declarando la emancipacion de los siervos. Cuando la Rusia ha renunciado á todo su predominio diplomático en Europa; cuando ha renunciado á todas las complicaciones en Oriente; cuando ha renunciado a todo su influjo de Occidente, mientras realizaba la abolicion de la servidumbre, y cuando de genio de la América democrática ha puesto en armas dos millones de soldados, 500.000 ginetes y ha talado sus campos, y ha consumido parte de sus ciudades, y ha sacrificado innumerables de sus ilustres hijos, ¿creis vosotros, señores diputados, por ventura que todos esos hechos no han de influir en nuestra sociedad, en nuestra pátria, como influye la luna en la tierra, y como influye la tierra en la luna? Aquí no hay, aquí no puede haber, aquí no habrá imposicion extranjera. Lo que hay aquí, lo que no puede ménos de haber, es la influencia del espíritu universal humano.

Y ahora os digo, señores diputados, ahora os digo que necesitais á toda costa, que necesitais á toda prisa realizar vuestra promesa, porque no se puede de ninguna manera proferir la promesa, abolicion inmediata, sin que sea una verdad inmediata tambien la abolicion de la esclavitud. Pues qué, ¿os arrepentireis vosotros, se arrepentirá esta Cámara, se arrepentirá el Gobierno de la palabra que ha dado? ¡Es imposible! Las amenazas militares, lejos de intimidaros, son el acicate que os mueve á cumplirla más pronto. (Aplausos). Diga lo que le plazca la aristocracia militar, aun cuando no haya para contestar ministros de la Guerra en ese banco. Pues qué, ¿creen esas ilustres espadas que han de poder contra la democracia lo que han podido por la democracia? ¿Creen que han de poder contra el derecho lo que han podido por el derecho? ¿Van otra vez á decirle á la revolucion de Setiembre; «Atrás, porque el filo de mi espada es tu límite?» No, les diria yo, vuestras espadas fueron nuestras humildes servidoras; vuestras espadas fueron el instrumento providencial de nuestras ideas. (Aplausos). Nosotros respetamos vuestra dignidad militar, que es gloriosa; pero á cambio de respetar nuestro poder político, que es legítimo. (Aplausos). Aquí no se legisla en los cuarteles; aquí se legisla en las Cámaras. (Aplausos). Lo que nosotros decretemos será ley para las provincias españolas y para las provincias americanas; porque á medida que la autoridad es más legítima, la fuerza es más innecesaria.

Señores diputados, el universo se rige por la fuerza; la sociedad por ideas. Y la idea más viva del mundo moderno es la idea fundamental de nuestras doctrinas. Si lo que distingue al hombre de los demás animales, muchos de los cuales nos son superiores en fuerza, en duracion y en agilidad, es la soberanía de la inteligencia, lo que distingue á los pueblos progresivos, á los pueblos humanos, de los pueblos dormidos en el sueño fatal de la materia; lo que distingue á Suiza de Turquía, á América de China, es la libertad que aisla á cada hombre en el seguro inmortal de su derecho, que junta todos los hombres por la autoridad de la ley, bajo la severa disciplina de los deberes y de las autoridades sociales. ¡Oh libertad, libertad querida! hoy que tantos te desconocen ó te maldicen; hoy que tantos de tus hijos te abandonan; hoy que tantos de los que fueron tus héroes y hasta tus mártires te profanan, porque, paciente é inmortal como la naturaleza, no te prestas á la realizacion de sus ensueños ó á la satisfaccion de sus ambiciones; yo te veo serena sobre nuestros desórdenes; inmaculada sobre nuestras faltas y nuestros errores; tranquila sobre nuestras tempestades; mujer simbólica del gran pintor sevillano, con la cabeza perdida en la luz increada, las plantas sobre la serpiente del mal, vírgen purísima concibiendo las ideas que han de ser nuestro consuelo y nuestra gloria; madre fecunda engendrando las generaciones que han de continuar la série maravillosa de los humanos progresos sobre la faz de la tierra. (Ruidosos y repetidos aplausos.)

¡Ah, señores! un eminente orador de la minoría conservadora, vuelvo á repetir, ausente por nuestro mal esta tarde, me recordaba que yo habia dicho que buscar el génio que habia creado la democracia moderna, era como buscar el escultor que ha tallado las montañas, ó el arquitecto que ha construido los valles. Es verdad; cuando un hombre, por grande que parezca, se gloría de haber creado la democracia moderna, me parece á mí como aquellos hombrecillos del Micromegas de Voltaire, que delante de los jigantescos habitantes de otros mundos se vanagloriaban de haber ellos creado todo el universo.

Sí; la democracia moderna la han creado muchas fuerzas: el espíritu evangélico; la irrupcion de los pueblos germánicos que selló, con sello indeleble, la dignidad individual de nuestros corazones; la irrupcion de otros pueblos, más terribles aún, que contrastaron la reaccion Carlovingia; la mano misteriosa que sublevó las muchedumbres para llevarlas á las Cruzadas, y la mano misteriosa tambien que providencialmente las detuvo, la nube de gremios, y de jornaleros, y de comunidades, y de ayuntamientos que comienza á cerrar la época de la guerra para abrir la época del trabajo; los cismas que destruyeron el poder de la teocracia; los Concilios del siglo XIV y del siglo XV, que evocaron el espíritu republicano del Evangelio; la Reforma, que emancipó la conciencia; el Renacimiento, que nos reconcilió con la naturaleza; el descubrimiento de la imprenta, que nos dió el talisman de la inmortalidad; la pólvora, que puso el fuego de Prometeo en nuestras manos; la brújula, que dominó el mar; el telescopio, que escudriñó los cielos; la filosofía moderna, que trajo el derecho natural, como la antigua metafísica griega habia traido el derecho romano; la revolucion que ha quitado todos los escollos que se oponian á la marcha de nuestros ejércitos hácia su ideal; que así como todas las revoluciones geológicas convergen á producir el organismo humano, compendio de la naturaleza, todas las evoluciones históricas convergen á crear la democracia, compendio de la sociedad y de su inmortal espíritu. (Grandes aplausos.)

Como nadie ha creado la democracia, nadie tampoco puede destruirla. Para intentar las reformas, así en Ultramar como en España, convertid los ojos á todas partes, y ved cómo no le queda, no, á la reaccion, asilo alguno en la tierra. ¿Dónde lo tiene? ¿Dónde está aquella córte doctrinaria en que se fundaban nuestros moderados? ¿Dónde está aquella Santa Alianza en que se fundaban nuestros absolutistas? ¡Ah, señores! Nada de eso existe. Mirad á Roma; ayer la presidia el génio de la teocracia moderna; hoy es capital de Italia. Sobre el monte Aventino, donde se arrastraban los penitentes, hoy resucitan los tribunos. Mirad al Austria, la clave de la Santa Alianza, la palanca de Metternich. ¿Dónde está? ¡Ah! el Austria ha roto su Concordato teocrático; el Austria ha sacado del calabozo á sus pueblos y los ha convertido en pueblos autonómicos; antes citaba á los reyes para repartirse el mapa de Europa, y hoy cita á una exposicion universal á los pueblos para que vean los milagros de la industria y del trabajo. (Aplausos).

¿Qué es ya, señores diputados, de la antigua Prusia? ¿Quién será el insensato que crea que la Prusia va á ser un elemento favorable á los reaccionarios en el mundo? El rey Guillermo es una maza de la cual se sirve un génio superior para aplastar á los reyes de derecho divino y para destruir antiguos imperios.

El génio florentino del canciller de Alemania, hoy que, branta algo más formidable que todas nuestras aristocracias, la Cámara de los Señores, y hoy quita su influjo á los bienes nobles en los círculos administrativos, y hoy llama al sufragio universal á los pueblos alemanes, y hoy realiza la idea de la unidad, que es una idea revolucionaria; porque la Alemania, que es hoy una federacion imperial, será en un porvenir muy próximo una federacion democrática. ¿Y la Francia? La Francia, oprimida ayer por aquel Bonaparte inconstante y voluntarioso que resucitaba el imperio y la esclavitud en América; la Francia, así la democrática como la conservadora, la Francia entera es ya definitivamente una gran república. Permitidme que salude á la vecina nacion, y que la salude porque, á pesar de las grandes desgracias que ha sufrido, no ha desconfiado de sí misma, y porque cree hoy en la santa virtud de la democracia y en la eficacia de la república.

¿Y por ventura, la América está en otro camino? ¡Ah! Grant ha sido reelegido con aquel gran sentido político que tiene el pueblo americano, y ha sido reelegido porque tomó á Richmond, la Babilonia del esclavo, y porque hoy sostiene que los negros pueden llegar á las más altas dignidades, en una raza que, si desciende de los puritanos de la Nueva Plymouth, tambien desciende de los caballeros de la antigua Inglaterra.

Y nuestras democracias hispano-americanas cada dia van ascendiendo en cultura y riqueza; cada dia van demostrando aquella mesura de temperamento y aquella elevacion de inteligencia, signos seguros de la madurez de su juicio y del progresivo adelanto de su civilizacion en el seno de la república.

En Méjico, ¿qué se ha hecho del imperio? Un magistrado pasa del Tribunal Supremo á la presidencia de la república. Aquel pueblo deseoso de paz lo elige, y los soldados, los hombres de guerra, arrojan sus armas á las plantas del magistrado representante del derecho. Las dos orillas del Plata crecen hoy en libertad y cultura. Nueva Granada realiza todos los milagros del individualismo moderno. La sólida é ilustrada Chile tiene instituciones conservadoras para demostrar que dentro de la forma republicana caben lo mismo el progreso que los elementos de estabilidad. Perú acaba de realizar una revolucion. ¿Por quién? ¿Por la oligarquía militar? No. Contra la oligarquía militar, y á favor de los magistrados elegidos por la voluntad de los pueblos.

¿Qué quiere decir todo esto, señores diputados? Quiere decir que no hay más obstáculo para realizar las reformas de Ultramar y la abolicion inmediata de la esclavitud, que nuestra aprension y nuestros temores; lo demás, todo es fantástico.

Diputados de esta mayoría, que habeis sido llamados desconocidos, oscuros, rurales: no os importe esto, y decid al volver á vuestros hogares: «nosotros: ayer oscuros, somos hoy inmortales; nosotros pertenecemos á la raza de Cristo, de Washington, de Espartaco, de Lincoln, porque nosotros hemos pronunciado sin temor la palabra *libertad*, y nosotros hemos puesto nuestro nombre al pié de la más grande obra humana, al pié de la redencion definitiva de todos los esclavos.» (Grandes y prolongados aplausos.)

EXTRANJERO

PARIS 21.—En la Bolsa se han cotizado:

El empréstito, á 87-00.

El 3 por 100 francés, á 53-37 1|8.

El 5 por 100 idem, á 84-65.

El interior español, á 24 7|8.

El exterior idem, á 28 9|16.

LONDRES 21.—El exterior español, á 28 1|2.

El 3 por 100 portugués, á 42 5|8.

ROMA 21.—La indisposicion del rey está casi terminada. Espérase en Nápoles á la emperatriz de Rusia, acompañada de la escuadra de dicho imperio.

Los periódicos dicen que los buques de guerra «Vedetta» y «Governolo» no han salido para Roma, sino para un viaje de instruccion en el mar Rojo.

CAIRO 21.—No tiene fundamento alguno la noticia de que el Gobierno egipcio haya hecho un empréstito de 2 1|2 millones de libras con un banquero de Constantinopla.

ROMA 21.—El proyecto de reemplazo del ejército presentado por el diputado Ricotti es conforme á las informaciones conocidas ya, es decir, que dispone que todos los ciudadanos estarán obligados personalmente al servicio militar desde la edad de 18 años hasta los 40.

La quinta se dividirá en tres categorías.

La primera y la segunda comprenderán los indivíduos destinados á servir sucesivamente en el ejército permanente, en la milicia móvil y en la milicia sedentaria.

La tercera comprenderá á los indivíduos suscritos que á consecuencia de consideraciones de familia queden dispensados de servir en el ejército permanente y en la milicia móvil.

Se mantendrán los voluntarios de un año.

VERSALLES 21 (noche).—El Sr. Thiers ha asistido hoy a la sesion de la comision de indultos; créese que para fijar la lista de los condenados á la última pena que deben ser ejecutados antes de fin del año, y de aquellos cuya sentencia debe ser conmutada.

WASHINGTON 22.—Una comision hispano-americana debe salir en breve para Cuba, con objeto de hacer una informacion sobre las reclamaciones americanas.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

«*Cataluña*.—El brigadier Arrando sostuvo anteayer una accion con todas las facciones reunidas de la provincia de Gerona, á las que batió, causándoles bastantes bajas.

El teniente coronel Pina atacó con su columna á las facciones reunidas de Cosco, Torres, Baltondra, Ferrer y Moliné, que en número de 400 hombres se hallaban en Oliana exigiendo la contribucion. El enemigo abandonó el pueblo, dejando en poder de la tropa 13 prisioneros, entre ellos el citado Moliné y otros oficiales, causándoles 11 muertos, figurando en este número el cabecilla Cosco, y apoderándose además de 24 fusiles rayados y otras armas y efectos de guerra.

Provincias Vascongadas.—Perseguida por la columna Arana la partida de latro-facciosos capitaneada por Soroeta, retrocedió anoche desde Goizueta á unos caseríos del monte Oyarzun. En la provincia de Vizcaya, segun las últimas noticias, no quedan más que los dispersos de la partida Maidagan.

En el resto de la Península no ocurre novedad extraordinaria.»

Inserta tambien la *Gaceta* de hoy un real decreto, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo que comenzará á regir desde el 15 de enero próximo en la Península é islas Baleares y Canarias, la ley provisional de Enjuiciamiento criminal, y se fijan reglas para la ejecucion de dicha ley, que se publica asimismo á continuacion del mencionado decreto.

GACETILLAS

EN BELEN.

Miradle qué feliz, hoy ha dormido
y le pasó la fiebre;
por lo humilde, parece que ha nacido
cual Dios en un pesebre.

—

Con la frente hácia el suelo reclinada
un buen veguero fuma,
aún le duele la pierna maltratada
por el feroz rehuma.

—

¿Qué pensará, gran Dios, en este instante?
¿Qué mal, señor le apena
para mostrar tan sin igual talante
en esta Noche-Buena?

—

¿Acaso los negocios del Estado
le dan en qué pensar?
¿Acaso habrá por fin reflexionado
que se pierde Ultramar?

—

No; que esto ni le causa sinsabores,
ni es cosa que le importa;
sueña que está en Belen con los pastores
y come de la torta.

* * *

MIRA QUE PAVO..... PAVOROSO PORVENIR

Artículo de Navidad.

Creo que lo mejor que hoy puedo hacer, es regalar á los suscritores un pavo, con lo cual podrán cenar olvidando la situacion política de España, que dicho sea de paso, no es para contada y mucho menos para vista.

Un pavo es un regalo de circunstancias, y yo quiero ser fino con los que todos los dias tienen la paciencia de leerme.

Como los correos están malos, no es cosa de remitir un animalito á cada suscritor, por eso me parece mejor describirlo y así os hareis la ilusion de que lo comeis.

Esto me sale más barato, y os proporciona la ventaja de que no sufrireis indigestion; aunque mi pavo, lo confieso, es algo indigesto.

Allá va.

I.

¡Vedle qué hermoso es!

Alto, jóven, de largas patas y de encarnada cresta.

El color rojo es el distintivo de la familia de los pavos; por eso no os extrañará que este matiz domine en todo el cuerpo del ave.... de paso, que os voy á regalar.

Tiene el pico tan largo como las patas, y le cuelga desmesuradamente el adminículo consabido de todos los pavos.

Aunque hace bastante tiempo que está cebándose en un corral de esta corte, todavía no expresa sus sonidos como los pavos de Madrid.

Todos los pavos ahullan horriblemente, pero el mio en ese punto es feroz, no hay medio de entenderle.

No temais, sin embargo, por este defecto; casi nunca abre el pico como no sea para comer.

Esta es la única ventaja que tiene.

II.

Ya que conoceis su figura, bueno es que sepais su historia.

En un lugar del mundo, de cuyo nombre no quiero acordarme, vivia tranquilo mi pavo, gozando de las delicias que á los pavos proporciona la seguridad de que nadie los ha de molestar ya sea por su pobre aspecto, ya por otras causas cualquiera.

Vivia tranquilo, digo, ignorándolo todo, cuando á otros pavos, mucho más pavos que él, se les ocurrió traerlo á la córte de España, y lo que es más grave, conferirle la jefatura de un corral en el que habia toda clase de aves.

¡Desgracia sin igual!

Mi pavo, lo era en toda la estension de la palabra.

Los gallos se arrancaban las crestas á picotazos, las gallinas se desplumaban con la mayor frescura, pollos atrevidos hubo que se dieron á arrebatar la agena comida diariamente; aquello era, en fin, un gallinero.

¡A quién se le ocurre poner un pavo al frente de un gallinero!

III.

Un dia se presentó en escena un gallo pasiego de la peor estampa conocida.

Estaba hambriento, y se dirigió al pavo con ademan amenazador.

—Si no me dejas gobernar este gallinero, le dijo, te cojo por una pata y te lanzo por encima de la tapia del corral.

—El pavo dió un ahullido (es lo único que sabia hacer.)

—¿Qué respondes? añadió el gallo.

El pavo hizo un signo afirmativo.

—Pues bien, yo arreglaré el asunto, pero es preciso que el salvado se reparta por mi mano y por la de este caballero.

Al mismo tiempo el gallo pasiego señaló á uno que tanto parecia gallo como gallina, pues no tenia una pluma en todo su cuerpo. Debió ser gallo en sus primeros dias, perdiendo al poco tiempo esta cualidad.

El pavo se conformó con todo.

Desde entonces entre el gallo pasiego y su *implume adlátere* manejaron el cotarro á placer.

¿Será bondadoso el carácter de mi regalo?

Me parece que os basta con lo dicho para conocer su génio y figura.

Comeoslo; pero antes advertid que cuesta un dineral y que hemos hecho todos grandes sacrificios para cebarlo.

Una seña particular para que no lo confundais con otro pájaro cualquiera.

A causa de una riña con una pava, cojea de ambas patas.

Otra; se muere por el color azul, así como el gallo pasiego de que os hablé se entusiasma ante el verde.

¿Me dais las gracias? ¡Oh! no hay de qué caballeros y señoras.

Que aproveche.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del dia 24 de diciembre

A la hora de cerrar este alcance, aún no se ha leido el proyecto de abolicion de la esclavitud.

Contestando D. Manuel á una pregunta del Sr. Jove y Hevia, ha retado á la *Liga Nacional* del mismo modo que lo hizo en el Senado hace pocos dias.

Cada dia que pasa comete una imprudencia el señor presidente del Consejo de ministros.

MADRID.—1872.
IMPRENTA DE PEDRO NUÑEZ,
Corredera Baja de San Pablo, 43.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DIARIO Y GUIA DE MADRID.

MERCADOS NACIONALES

MES DE DICIEMBRE.

Alicante 11.—Trigos de 48 á 50 y de 46 á 47 1|2 rs. fanega; cebada, de 92 á 94 rs. cahiz de 4 1|2 fanegas; aceite, de 54 á 56 y de 46 á 48 rs. arroba; vinos, de 8 á 9 rs. cántaro.

Avila, 6.—Trigo, de 9'50 á 9'75 pesetas fanega; cebada, de 5'75 á 6'25; garbanzos, de 25 á 40 id. fanega.

Badajoz, 19.—Trigo, de 30 á 34 rs. fanega; cebada, de 18 á 21 id., garbanzos, de 80 á 100 id.

Barcelona, 7.—Azúcares, de 70'51 á 73'71 pesetas los 100 kilos; aceite, de 17 1|2 á 18 1|2 y de 19 á 20 1|2 duros los 115 kilos; trigo, de 15 á 18 1|2 pesetas los 70 litros.

Burgos, 15.—Trigo, á 37 rs fanega; cebada, á 17 reales id.

Córdoba 18.—Trigo de 35 á 37 rs. f.; cebada de 23 á 24.

Granada, 11.—Trigo de 9 á 10'25 pesetas fanega; cebada, de 6'50 á 6'75 pesetas id.

Logroño, 3.—Trigo, de 36 á 40 rs. fanega; cebada, de 18 á 20 rs. id.

Madrid, 24.—Carne de vaca, de 13'50 á 16 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra y 1'02 á 1'52 el kilógramo.

Idem de carnero, á 0'47 á 0'68 pesetas la libra, y de 1'02 á 1'41 el kilógramo

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilógramo.

Tocino añejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1 65 á 1'78 el kilógramo.

En canal, de 15'37 á 15'62 pesetas la arroba y de 1'38 á 1'41 el kilógramo.

Garbanzos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 la libra, y de 0'50 á 1'28 el kilógramo.

Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 10'34 á 11'54 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decálitro.

Trigo, de 10'87 á 12 pesetas la fanega y de 19 67 á 21'72 el hectólitro.

Cebada, de 5'75 á 6 pesetas la fanega, y de 10'41 á 10'80 el hectólitro.

Málaga, 19.—Trigo, de 40 á 45 rs. fanega; cebada de 24 á 25 id.; aceite de 34 á 38 1|2 y de 37 á 40 rs. arroba; vinos, de 22 á 25, de 28 á 36 y de 26 á 34 rs. id.

Múrcia, 20.—Trigo, de 50 á 51 rs. fanega; cebada, de 21 á 21 1|2 id.

Palencia, 15.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 15 á 17 rs. id.

Sevilla, 21.—Trigo, de 40 á 44 reales fanega; cebada, de 23 á 24 rs. id.; aceite, de 33 á 34 rs. arroba.

Santander, 16.—Harinas, de 16 3|4 rs. arroba; azúcares, á 44 rs.

Valencia, 16.—Aceites, de 48 á 53 y á 57 rs. arroba; trigo, de 85 á 90 y de 85 á 88 rs. hectólitro, arroces, 22 1|2, a 24 1|2 y 26 1|2 rs. barchilla.

Valladolid, 18.—Harinas, á 16, 14 y 12 rs. arroba; trigo de 10 á 10'37 pesetas fanega; cebada, a 20 rs. id

Zaragoza, 14.—Trigo, de 34 á 36 pesetas cahiz; cebada, de 12 á 13 id.; harina, de 16 á 20, de 30 á 33 y de 36 1|2 á 37 pesetas los 100 kilos.

MERCADOS EXTRANJEROS.

MES DE DICIEMBRE.

Algodon. *Liverpool*, 6.—Vend. 86.360 bal. (18.630 Nueva-Orleans, de din. 7 3|4 á 16; 5300 id. Perú, de 6 1|2 á 11 1|2, y 160 id. id. (Sea Island), á 23.) Recib. 40100 bal.

Havre, 7.—Vend. 16.409 bal. (2077 Nueva-Orleans, de fr. 102-50 á 130; 74 id. Cumaná á 97, los 50 kil.) Recibidos 5.083 bal.

Azúcar *Ambéres*, 6.—Vend. 1000 cajas, Habana, número 13, á fl. 18, depos.; 300 id. id. núm. 14 y 15, á 18 1|4 id. y 100 id. id. núm. 10, procedencia de Lóndres, á 16 3|4 id.

Marsella, 7.—Vend. el Habana, rubio, de 36 á 37.

Cacao. *Hamburgo*, 7.—Carácas, de sh. 10 á 13; Guayaquil, de 5 1|2 á 6 3|4, y Sto. Domingo, de 4 1|4 á 4 3|8.

Burdeos, 10.—Vend. 63 sacos Manila, á fr. 125

Café. *Burdeos*, 9.—Vend. 150 sacos, Laguaira, grag., á fr. 105; 185, id. id. id. á 105-50; 217 id. id. no grag., á 103-50 y 76 id. á Costa-Rica, 104-50.

Marsella, 7.—Vend. 260 sacos, Laguayra, grag. via de Burdeos, de fr. 107-50 á 108; 100 id. Maracaibo, averiado, á 95.

Ambéres, 7.—Vend 70 sacos, Guatemala, averiado, en subasta, de fr. 82 1|2 á 105 los 50 kil.

Havre, 7.—Vend. 89 sacos Puerto-Cabello á fr. 102-50, los 50 kil. depós. 698 id. Manila, á 98.

Burdeos, 10.—Vend. 200 sacos Manila, á fr. 103; 207 id. Costa-Rica, á 105; 45 id. Laguayra, grag., á 118, y 65 id. id. no grag. á 102-50.

Cueros, cerdas, etc. *Havre*, 7.—Vend. 650 Montevideo, salados verdes, saladeros, buey, á fr. 89 los 50 kilos; 760 Buenos-Aires, secos, buey y vaca, á 145; 1000 id. salados verdes, mataderos, buey, á 82; 1000 Paraná, id. id. saladeros, vaca, á entreg. por *Sofía Nicoline*, á 87; 1000 Gualeguay, id. id. id. buey, id. por *Belle Size*, á 87-50; 441 Rio Grande, id. id. id. por *Rouny Mary*, en el puerto, á 85-50; 200 Montevideo, caballares, secos, á 15 la pieza; 750 Buenos-Aires, id. salados verdes, á entregar por *Léon*, á 75-25, y 2000 Gualeguay, id. por *Belle Size* á 70.

Ambéres, 7.—Vend. á precios muy firmes, 1639 Buenos-Aires, buey y vaca, de todas clases; 717 Méjico, id. id.; 5010 Uruguay, id. id.; y 1278 Montevideo y Buenos-Aires, 19 bal. cerda, Buenos-Aires, mezclada á fr. 1-82 1|2 la libra.

Sebos, grasas, etc. *Havre*, 7.—Vend. 10 pip. 90 boes., Montevideo, saladero, buey, á fr. 54 los 50 kilos; mas. 100 pip. 100 med. pipas de la Plata, carnero, de 52 á 52-25.

Zarzaparrilla. *Havre*, 7.—Vend. 46 bal. Tampico en subasta, por avería, entre fr. 50 y 62-50 los 50 kil.

SEÑALAMIENTOS.

Tesorería central de la Hacienda pública.

El dia 24 de diciembre, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central los billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último cuyas facturas se hallen señaladas con los núms. 1451 al 1474.

Direccion general de la Deuda pública.

Secretaría.

En los dias 24 y 26 del actual, se pagarán por la Tesorería de esta Direccion las facturas siguientes:

Dia 24.—Amortizacion de carreteras de Agosto de 55 millones números 1353 al 1367.

Idem de obras públicas, números 855 y 856.

Dia 26.—Facturas de intereses de inscripcion del semestre de 30 Junio último, primer sorteo, números 301 205.

Idem id. del segundo sorteo, núms. 637 al 640.

Direccion de la Caja general de Depósitos.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el 24 de diciembre, de diez á dos de la tarde.

Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, carpetas números 4251 á 4275 de señalamiento.

Idem de carreteras de Marzo y Agosto, segundo semestre y anualidad de 1872, carpetas números 13 32 y 33 de señamiento.

Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, bola 74 de sorteo, carpetas números 181 al 190 de señalamiento.

El pago de la mensualidad corriente á las clases que cobran por la caja de la administracion económica de esta provincia, se abre el dia 20. Las clases pasivas serán pagadas en los dias siguientes, de diez y media á tres y media, excepto el domingo, que durarán los pagos de diez á dos:

Martes 24. Capitanes y subalternos retirados, y clase de tropa ménos los que son alta, convenidos de Vergara, emigrados de América, segunda clase del Montepío militar y Montepío de jueces.

Jueves 26 y viernes 27. Todas las nóminas sin distincion y los individuos que son alta en las del Montepío militar, en las de jefes retirados, en las de capitanes y subalternos y en las de marina y tropa.

Sábado 28. Retenciones exclusivamente.

El dia 20 se abre en Madrid el pago de los haberes del corriente mes á las clases activas y pasivas que cobran por la Tesorería central. El de las pasivas tendrá lugar de once á tres, en los dias siguientes:

Dia 20. Monte-Pio civil, Monte-pio militar y pensiones remuneratorias.

Dia 21. Cesantes de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina.

Dia 23. Jubilados de todos los ministerios.

Dia 24. Montepío de la real casa, sin distincion de sueldos.

Dia 26. Cesantes y jubilados de la real casa, sin distincion de sueldos.

Dias 27, 28 y 30. Todas las nóminas sin distincion.—Redenciones, desde el 28 en adelante.

Direccion general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

SANTO DE MAÑANA.

LA NATIVIDAD.

ARCHIVOS

Archivo facultativo de Artillería, en la Direccion, calle de Alcalá, núm. 53, palacio de Buena-Vista.—Entrada de 10 á 4.

Archivo general de Escrituras públicas, Carrera de San Francisco, núm. 16, bajo, derecha.—Notario Archivero, Sr. D. Manuel de la Fuente.—Horas de despacho, de 10 á 3 todos los dias, menos los festivos.

Archivo general de Hacienda, en su edificio, calle de Alcalá, núm. 9 (Ministerio de Hacienda).

Archivo gubernativo de la suprimida Cámara de Castilla, refundido en el del Ministerio de Gracia y Justicia.—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Archivo histórico nacional, calle del Leon, núm. 21.—Este archivo, que perteneció á la Real Academia de la Historia, formado con los documentos de todos los monasterios suprimidos, ha sido agregado al Estado en 19 de abril de 1866.—Horas de oficina, todos los dias de 10 á 3.—Jefe, D. Luis Eguilaz.

Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de san Bernardo, núm. 17, entresuelo.—Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano.

Archivo del Ministerio de Hacienda, Alcalá, 9.—Señor archivero recibe todos los dias de 1 á 3. Los oficiales de 10 á 3.

Archivo de las Ordenes militares, casa de los Consejos, plaza del mismo nombre, núm. 127.

Archivo de la capilla y vicariato general del ejército y armada, cuesta de santo Domingo, núm. 1, principal.—Horas de oficina, de 10 á 3.

Archivo del registro del Sello, calle de Silva, núm. 14. Las oficinas están abiertas de 11 á 3 todos los dias, menos los festivos.

Archivo del Tribunal de Cuentas, calle de Fuencarral, núm. 95.—Horas de oficina, de 10 á 4 en invierno y de 9 á 2 en verano. Audiencia diaria, de 1 á 2 en verano y de 3 á 4 en invierno.

Archivo del Consejo de Guerra y Marina, calle de Atocha, núm. 4.—Horas de oficina: en los meses de julio á 15 de setiembre, de 10 á 2; y en los restantes del año de 10 á 4.

Archivo de la Vicaría, calle de la Pasa, núm. 3.—Horas de oficina, de 11 á 3.

Archivo de la Villa de Madrid, en la casa del Ayuntamiento, plaza de la Villa, núm. 5.—Despacho, de 10 á 4, que son las horas de oficina, excepto los dias festivos.

REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.
Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.
Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 rs.; tres meses, 70; un año, 240.
América.—Un trimestre, 100 rs.; un año, 360.

Un número suelto 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías, y en la Administracion de la *Revista de España*, calle de Trragineros, 22, cuarto bajo.

VENTA DE UNA FINCA

A voluntad de sus dueños, se vende una posesion de utilidad y recreo, situada en la provincia de Albacete sobre la línea del ferro-carril que conduce á Múrcia y Cartagena, y muy próxima á la estacion de Tobarra. Consta de plantíos de varias clases, y tierras de superior calidad para el cultivo de cáñamos, trigos y otras producciones, con abundantes aguas para su riego; hay una casa principal con excelentes habitaciones, y otra unida para los labradores con grandes cuadras, graneros, bodega, fábrica de aguardientes, corral y tinadas para ganados, palomar, parador, cochera y demás de un establecimiento agrícola. A pocos pasos de la casa hay un huerto cercado, de bastante extencion, con muchos y buenos árboles frutales, paseos cubiertos de parras, rosales y varias clases de flores, y enfrente la puerta de la casa principal existen cuatro pinos colosales y una enorme higuera que dan un aspecto muy risueño y pintoresco á aquel sitio.

En la Administracion de este periódico dirán con quien se ha de tratar.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid.

BIBLIOTECA

DE AUTORES ESPAÑOLES

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

62 TOMOS PUBLICADOS

Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

Obras de Cervantes. 1
Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin. 1
Novelistas anteriores á Cervantes. 1
Novelistas posteriores á Cervantes. 1
Elegías de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellanos. 1
Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina). 1
Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada. 3
Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca. 4
Romancero general, de D. Agustin Durán. 2
Epistolario español. 1
Obras escogidas del P. Isla. 1
Poemas épicos. 2
Obras completas de D. Manuel José Quintana. 1
Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcon. 1
Historiadores de sucesos particulares. 2
Historiadores primitivos de Indias. 2
Romancero y cancionero sagrados. 1
Libros de Caballerías. 1
Escritores del siglo XVI. 2
Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo. 2
Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio. 4
Obras no dramáticas, en prosa y verso, de Frey Lope Félix de Vega Carpio. 1
Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete. 1
Obras del P. Juan de Mariana. 2
Poetas líricos de los siglos XVIII y XVIII. 2
Curiosidades bibliográficas. 1
Comedias escogidas de Don Agustin Moreto y Cabaña. 1
Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega. 2
La gran conquista de Ultramar. 1
Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos. 2
Dramáticos posteriores á Lope de Vega. 1
Escritores en prosa anteriores al siglo XV. 2
Escritos de Santa Teresa de Jesús. 2
Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas. 1
Obras escogidas del P. Feijoó. 1
Poetas castellanos anteriores al siglo XV. 2
Autos sacramentales. 1
Obras originales del conde de Floridablanca. 1
Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneyra. 1
Poetas líricos del siglo XVIII, primero y segundo. 2

PÍLDORAS ANTIGASTRÁLGICAS DEL LICENCIADO D. Pedro Manuel Soriano.—En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desear.

Estas celebres píldoras, curan infaliblemente toda clase de padecimientos del estómago, ya sean gastrálgias, acedías, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Postas, drogueria de Travina, y en Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten á todos los puntos de España mandando 24 rs. en letras del giro mútuo.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 cénts. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los corresponsales, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete, San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Matheu; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Príncipe); Guijarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Lóndres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Streert Leicester Square.

EL SALVADOR.

Colegio de primera clase de primera y segunda enseñanza, carreras especiales y derecho.

El colegio de *El Salvador*, dirigido por el licenciado en ciencias D. Tomás Mendez, con la cooperacion del más escogido profesorado de la córte, se abre el 20 de octubre, calle de Goya, números 13 y 15 (barrio de Salamanca). Se admiten internos, pensionistas, medio-pensionistas y externos de primera y segunda enseñanza, carreras especiales, y la de derecho completa. El magnífico y extenso local, con diez y nueve balcones de frente al Mediodía, dormitorios estucados, parque para las recreaciones de los niños, separacion completa por edades y clases, aulas y salones de estudio provistos del más elegante y completo menaje, sacerdotes respetables dedicados al cuidado, vigilancia inmediata é instruccion religiosa de los alumnos, que no pierden de vista; alimentacion sana, abundante y variada, todo contribuye á poder competir con los más acreditados de España y del extranjero. El corto número de alumnos, por lo tanto mejor atendidos, y módicas pensiones le hacen tambien recomendable.

SASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martin, 11 y 13.—Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economía.

Precios.—Levitas de vestir de elasticotin y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Capas y carriks, 180 id. id.—Chaqués de invierno, 100 id. id.—Sobretodos y paletós, 120 id. id.—Cazadoras y pitos, 76 id. id.—Pantalones, 40 id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos, 130 id. id.

Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género.

En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 horas de tomada la medida.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Córte, y buenas dehesas. Tambien se compran y venden de varias provincias.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO.

Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872.

Este MANUAL forma un tomo en 8.° francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península é islas adyacentes.

Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas.

En Madrid se vende además en la portería de la Direccion general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal *La Hacienda*, Corredera Baja de San Pablo, núm 43 á donde se dirigirán los pedidos.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION,

POR

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta interesante obra se ha publicado por entregas de ocho páginas, impresas en exquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de

Medio real la entrega en toda España.

A cada reparto de cuatro entregas acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía.

La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos á la Administracion de este periódico.

EL LIBRO DEL PUEBLO

POR

D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ,

Abogado de los ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Socie[illegible] económicas Matritense y Aragonesa.

OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO

á peticion é informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y tambien en la Exposicion Universal Aragonesa.

TERCERA EDICION.

Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, y á ese fin encamina todos sus estudios y trabajos, esté seguro que en *El Libro del Pueblo* encontrará un agradable compañero, que al mismo tiempo que deleite su espíritu, le enseñe el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo la mujer que el hombre, el niño que el anciano, hallarán solaz en su lectura é instruccion en sus máximas, hasta el punto de que quien empieza á leer *El Libro del Pueblo*, es difícil que lo suelte de su mano hasta haberle leido todo.

Esta obra, á cuyo frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capúz, se compone de dos tomos y el precio de ella es el de 20 rs.

Los pedidos se dirigirán al autor, calle del Barco, 9, principal, acompañando su importe en libranzas del giro mútuo, ó en sellos de correos certificando la carta.

GUERISON DE MALADI DE YEUX.

Monsieur Hiéromi a Martin, docteur en ciencias, medic quirurgie español, ofrece guerir tutét les maladie de yeux suceptible de guerison.

Vive en Huelva, rue Alonso de Mora, 4.

Il reciviot consulte toujour de dix á douce de le matí

Les honorarie seront convencionabl.

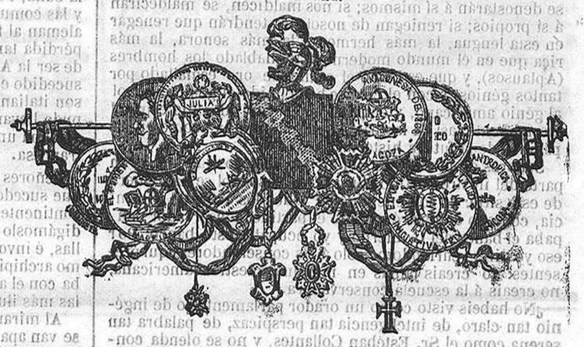

GRAN FOTOGRAFIA DE E. JULIA.

Madrid, calle del Príncipe, 27, contiguo al teatro.

CASA EN PARIS

50 faubourg Saint-Denis, con fábrica especial de aparatos y útiles para fotógrafos.

Diez y siete años de ser siempre el primero en presentar toda novedad útil; *once premios* obtenidos con sus obras, y las *dos exposiciones* que de ellas tiene abiertas al público en su propio local, son su garantía.

Sin rival en retratos de niños.

Los inimitables que presenta de tamaño natural, los hace de la persona, ó de otro retrato de cualquier clase y tamaño: en fotografía ó al óleo; basta remitir uno desde provincias.

Quien conserve cliché en esta casa, ó se retrate en adelante, podrá obtener con uno solo, todos los tamaños y las seis distintas clases de retratos que se usan.

A los fotógrafos se les hará de un cliché deteriorado otros nuevos perfectos y en varios tamaños, y se ampliarán los suyos.

Representando las mejores fábricas de Europa, vende márcos y todo objeto de gusto para colocar retratos, y cuantos útiles son necesarios al fotógaafo, en laboratorio, galería ó muestrario.

Retratos de S. M. el rey y hombres notables en todas las clases de la sociedad.

NOTA. Ha hecho una modificacion en los precios de varios trabajos en consecuencia de sus últimos adelantos.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870

CONCORDADO Y COMENTADO

POR

D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.

Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya á los suscritores el primer cuaderno, y en breve saldrá á luz el segundo.

El precio del primer tomo es 50 rs. y el de cada cuaderno 10 en la Península é islas adyacentes, y en Ultramar el de 100 y 20 reales respectivamente.

Se suscribe en Madrid en la Administracion, á cargo de D. Salvador Sabater Sanchez, calle de Prim (antes de la Reina), números 29 y 31, 2.°; en las librerías de los Sres. Bailly-Balliere, plaza de Topete (antes de Santa Ana); Durán, Carrera de San Gerónimo, Sanchez, calle de Carretas; San Martin, Puerta del Sol, núm 11.

En provincias, en las principales librerías.

En la Habana, en la de D. Andrés Pego, calle del Obispo, 34.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012